LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
de la CRONICA DE LA MODA y DE LA MUSICA
1'50 PESETAS AL MES.
En Prov., 6 trimestre. Ultramar y Est., 13

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS
En todas las ediciones de la CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA
Se reciben esclusivamente en esta administracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 27.

AÑO XXXV. NUM. 9497 — MADRID DOMINGO 23 DE MARZO DE 1884 — OFICINAS: FACTOR, 5

EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE.
Desaparece con las gotas de hierro dializado QUELMI, superior á todos los de importancia estranjera.—Depositario, BORRELL Y MIQUEL, Caballero de Gracia, 5, y los de la casa en provincias.

VINOS ARTAZA. SIN YESO.--ARENAL, 2.
Resultado anàlisis químico, laboratorio municipal y de D. L. Calderon.—ABSOLUTAMENTE PUROS E HIGIÉNICOS.—Vinos de mesa desde 9 ptas. 16 litros; blancos desde 10 ptas.—Se sirven pedidos á domicilio.

FIN DE LIQUIDACION
Para terminar, rebajas verdad que sabrá apreciar el público y 30 por ciento de descuento sobre los precios marcados.
Estrella Oriental, Carrera de San Jerónimo, 4.

Aprobada Oficiales 1878.—Medalla de oro, Grand Concurso Universal.
AGUA DIVINA E. COUDRAY
Llamada Agua de Salud
Recomendada para el tocador, conserva constantemente frescura de la Juventud, y preserva de la Peste y el Cólera-morbo.
MADRID, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS
Y EN LAS PRINCIPALES PERFUMERÍAS.

PRIORATO Y VALDEPEÑAS
Vinos de mesa á 10'25 y 9 pesetas arroba.
ALBERICH HERMANOS, FLORA, 4.

TRANSPORTS ET COMMISSIONS.
14 — TETUAN — 14

EDICION DE LA TARDE

DE HOY 22 DE MARZO.

La AGENCIA FABRA ha comunicado hoy por la mañana á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA los siguientes TELEGRAMAS:

Lóndres, 22.

Los partes de los corresponsales de Suakin convienen en que las tropas que tiene á sus órdenes Osman-Digma no pasan de 10'0 hombres.

Muchos periódicos liberales combaten las tendencias que se observan en las potencias del Norte de enérgica represion, sosteniendo que en las circunstancias actuales por que atraviesa Europa, debe buscarse el remedio en las medidas económicas para conjurar el malestar social.

Paris, 22.

Segun las últimas noticias del interior del Sudan, el Mahdi seguia dando pruebas de la mayor tolerancia con los prisioneros europeos.

Impresionado por las virtudes de los misioneros católicos, no solo los puso en libertad asignándoles una pequeña suma para su sustento, sino que tambien les autorizó para el ejercicio del culto. Lo único que prohibió fué la propaganda.

Numerosas tribus rebeldes han llegado á Krenh, en el camino de Khartum, cuya situacion es cada vez más apurada.

Nada se sabe fijamente del general Gordon.

Las comunicaciones siguen interrumpidas.

Un periódico de Sevilla declara que son completamente infundadas las noticias que circulan estos dias en aquella ciudad referentes á las precauciones militares que se dice han sido adoptadas.

El mismo periódico añade que está autorizado para decir que «la tranquilidad es completa y la confianza grande».

Refiere un periódico de Sevilla que con motivo de haber prestado por primera vez sus servicios como oficial de semana su alteza real el infante D. Antonio de Orleans y Borbon, se verificó anteayer en el cuartel que ocupa el destacamento de caballería de Alfonso XII, en Sanlúcar de Barrameda, un espléndido banquete.

Llegada la hora del champagne, el ilustre militar brindó por el coronel y por todos sus compañeros los oficiales del regimiento antes indicado. El señor coronel, jefe de dicho cuerpo, tan pronto como tuvo noticia de ello dirigió un atento telegrama manifestando su agradecimiento, en su nombre y en el de los oficiales del regimiento aludido.

Hoy ha salido en direccion á Córdoba, para tomar posesion de su nuevo cargo, el inteligente funcionario Sr. D. Cárlos Cortés, interventor de Hacienda electo de aquella provincia.

Se han anunciado las oposiciones para la plaza de la canongía electoral de Córdoba.

Hoy se han recibido en las oficinas de la CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA las siguientes comunicaciones de sus corresponsales en el estranjero:

Lóndres, 19 marzo.

Aunque la crisis se halle momentáneamente aplazada, los oficiosos mismos no ocultan que las dificultades de que se halla rodeado el gabinete concluirán por derribarlo en una época más ó ménos próxima.

M. Gladstone se halla indudablemente enfermo, pero aún más moral que físicamente: los desastres del Sudan, la tenaz oposicion que encuentra en el seno del ministerio en la cuestion de Egipto, esplican la postracion que embarga al primer ministro de la reina. M. Gladstone ha debido llegar á estas horas al castillo de lord Ruseberry en Epson, en donde pasará unos dias.

Viena, 19 marzo.

La audiencia provincial ha recibido una comunicacion de Alemania pidiendo la suspension de la ejecucion de Hugo Schenk, presunto autor del asesinato de varios jóvenes.

Trieste, 18 marzo.

Una bomba ha estallado anoche enfrente del palacio del gobernador general, sin producir, por fortuna, ninguna víctima. La policía no ha logrado descubrir el autor del atentado.

Berlin, 18.

Segun telegramas particulares de Varsovia, la policía de esta ciudad ha llevado á cabo numerosas visitas domiciliarias en la noche del 14, deteniendo á más de 50 personas. Los propietarios de hoteles de la capital de Polonia han recibido severísimas órdenes, obligándoles á dar parte inmediatamente á la policía del nombre y señas de cuantos viajeros lleguen. Créese que estas medidas obedecen á la creencia que tiene el gobierno ruso de que Dogaieff, el asesino del coronel Sudeikin, está actualmente oculto en Varsovia.

Berlin, 18 (IMPORTANTE).

El *Post*, órgano conservador y oficioso de varias cancillerías, estima que la abdicacion inminente del khedive Tewfik, ofreceria una ocasion escelente á las potencias para restablecer la paz en Egipto y el órden en su hacienda, ya que Inglaterra por sí sola no ha logrado ni lo uno ni lo otro.

M. de Bulow, ministro plenipotenciario de Alemania en Berna, ha sido encargado de apoyar las gestiones de Austria, en vista de ejercer una represion enérgica contra los manejos de los anarquistas.

Iguales instrucciones ha recibido M. de Hamburger, ministro de Rusia cerca de la Confederacion Helvética.

San Petersburgo, 17.

El partido terrorista, á juzgar por el número considerable de demandas de indulto que del estranjero llegan, parece próximo á una disolucion completa. Todos los solicitantes ofrecen renunciar á toda tentativa de propagacion de sus doctrinas si el czar les indulta.

En una partida de montería en la que han tomado parte varios grandes duques y la flor de la alta sociedad, el marqués de Campo-Sagrado, ministro de España, ha sido aclamado rey de la caza.

Shanghai, 16 de marzo.

Ignórase aun en Pekin si el imperio declarará la guerra á Francia: la exasperacion contra esta potencia es grande desde la toma de Bac-ninh. Las Banderas negras, que no han recibido sus sueldos desde ha meses, amenazan con amotinarse.

Bac-ninh, 17

El general Negrier se ha amparado de varios fuertes y continúa rápidamente la persecucion del enemigo, que huye en desórden hácia Rac-can. El coronel Brionval ha sido nombrado comandante general de Hanoi.

ECOS DE PARIS. — **19 de marzo.**

Francia cuenta con dos islas más; estos dos islotes, situados en pleno mar Rojo, y provistas de puertos naturales, apropósito para establecer en ellas depósitos de carbon, se llaman Abu-Said y Jerisch; ambas islas eran la pesadilla de D. Sinbaldo de Mas, antiguo ministro de España en China, que las reclamaba para nosotros, por considerarlas como puntos estratégicos de primerórden.

***

Todo tiene un fin, todo... hasta la discusion de la ley de Instruccion primaria, por esta Cámara de diputados. El proyecto es al fin ley, por 396 votos contra 109; mas si salimos de Málaga entramos en Malagon; tras la ley de Instruccion viene en la órden del dia desde hoy la discusion de la ley municipal, proyecto que se discute desde el principio de esta legislatura.

***

Un secretario de la embajada de Inglaterra en Constantinopla, que llegó ayer á Paris, nos comunica interesantes datos sobre el Madhi.

El Madhi seguia el 1.° del actual en El-Obeid, en Kartum; habiendo encargado á un aleman organizase con los desertores egipcios un cuerpo de artillería; tan pronto como esté este punto se dirigirá en son de amenaza contra Berber.

En el estado mayor del Madhi hay más de doce europeos y más de sesenta oficiales egipcios que desertaron de las filas de la division de Hiecks-bajá.

Los cinco religiosos y seis religiosas de la mision católica de El-Obeid gozan de escelente salud, y circulan libremente por la ciudad, sin ser por nadie inquietados.

PIERRE DE PARIS.

Las plazas vacantes en el tribunal de Cuentas, que se proveerán por oposicion, son cinco.

Esta noche se verificará en el círculo nacional de la Juventud una velada literaria, en la que tomarán parte los Sres. Aquino, Ballesteros (D. Calisto), Campa (D. José), Gomez Baquero, O'Neill y Rubio Cardona.

Hoy publica la *Gaceta*, además de las disposiciones de que en otra edicion hemos dado cuenta:

Un real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, nombrando gobernador civil de Almería, por pase á otro destino de D. Federico Huesca, á D. Juan José Jimenez y Ramirez.

Otro del ministerio de la Gobernacion, nombrando, en comision, jefe de administracion civil de cuarta clase, con destino á la seccion de correos de la Direccion general de este ramo y el de Telégrafos, á D. Federico Huesca.

Cinco reales decretos del ministerio de Fomento: Relevando á D. Juan María Lopez Sanchez del cargo de comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Almería; nombrando para este puesto á D. Francisco Jimenez Ramirez; para igual cargo en Toledo á D. Isidro Caro y Castaño; admitiendo la renuncia á D. Vicente Fernandez Espada, comisario de Agricultura de Granada; y nombrando para igual puesto en Oviedo á D. José Longoria Carvajal.

El Centro Militar ha declarado sócio de mérito, entregándole su correspondiente diploma de honor, al eminente actor D. Antonio Vico.

Por el ministerio de Fomento se ha dirigido una real órden al alcalde de Madrid notificándole el nombramiento de una comision destinada á girar una visita á todas las escuelas públicas municipales de esta capital é inspeccionar su administracion.

Por el ministerio de la Guerra se han acordado los siguientes ascensos en el arma de infantería:

A coroneles: D. Manuel de la Riva Cabello, D. Jaime Vizconti Simó y D. Ramon Pueyo García.

—A tenientes coroneles: D. Eduardo Alcocer Sancha, D. Julio Vidaurre García, don José Amor Villasante, D. Arsenio de la Iglesia Fuentes, D. Nicolás Carreras Gutierrez, D. Tirso Albert Sauca, D. Antero Solera Montes, D. Rafael Gonzalez Oton, D. José Fegundez Testa, D. José Casal Sabaté, don Manuel Rigal Martinez y D. Melchor Llanas Cortés.

—A comandantes: D. Manuel Lloñamayor Aguayo, D. Antonio Lopez Fernandez, don Francisco Granja Rodriguez, D. Fulgencio Villanueva Camino, D. Alejandro Roldan Soto, D. José Rueda Gil, D. Juan de Fresneda Juan, D. Prudencio García Villuc, D. Andrés Rivera Infante y D. Joaquin Rebolledo Barreda.

Esta tarde hemos recibido el siguiente telegrama de nuestro servicio particular:

«**Paris, 22 (9 m.).**

Anoche cantó Gayarre *Lucía* en el teatro Italiano en medio de una ovacion estraordinaria y difícil de describir. Repitió sesteto y ária final en medio de grandes aclamaciones.

Prepárase *Rigoletto*, en la que superará á cuanto hemos oido. La empresa ha rogado á Gayarre continúe por algunas funciones más, habiendo prometido cantar diez fuera de su contrato.—*P.*»

***

La obra de espectáculo *España pintoresca*, de los Sres. Gorriz, Navarro y Gonzalvo, Rubio y Espino, estrenada en el teatro Eslava, sigue alcanzando mucho mayor éxito que en su estreno. Las reformas hechas en el libro han dejado perfectamente la obra, que de seguro dará grandes entradas. Además de la *jota* con que termina el primer acto, que cantan la señorita Pastor (doña Juana) y el Sr. Castro, fué repetido tambien el *zapateado* del primer cuadro del segundo, que cantó con mucha gracia la señorita Pastor (doña Lucía).

Se hacen aplaudir con entusiasmo los pintores Sres. Muriel y Limones y los artistas señorita Campini y Sres. Mesejo, Manini y Rodriguez.

***

El concierto que se verificará mañana, á las dos de la tarde, por la Union Artístico Musical en el circo del Príncipe Alfonso, se compondrá de las siguientes obras:

PRIMERA PARTE (bajo la direccion del señor Bottesini)—1.° «Overtura» *Semiramis*, Rossini.—2.° «Ave-María», instrumentada

---

El resultado fué que á vos se os educó rodeada de todos los cuidados, de todos los mimos... que se os colocó en un colegio aristocrático, y que se hizo de vos una señorita encantadora, á quien otros nobles, semejantes á vuestro padre, solicitan como esposa... no por vuestros bellos ojos, creedlo, porque yo tambien los tengo muy bellos y nadie me ha ofrecido una corona de conde.., sino por vuestra dote, que debe ser cuantiosa!

Durante ese tiempo, yo crecia en medio de las calles, comiendo pan duro, sin satisfacer mi hambre muchas veces, cubierta de harapos; y los grandes con quienes jugaba, en sus momentos de buen humor me llamaban, «¡bastarda!»

¡Perdí á mi madre!

La miseria y las penas la llevaron al sepulcro.

Me quedé sola.

¡Sola, á los doce años!

Yo no sabia nada de lo que se aprende en las familias ricas... pero sabia todo lo que se enseña en las guardillas... y en las esquinas de las calles.

Me hicieron entrar de aprendiz en casa de una repugnante mujer que esplotaba el trabajo de pobres niñas abandonadas como yo...

Allí me hacian trabajar como una negra... y dormia en una pocilga que el señor conde de Noiville no hubiera admitido para sus perros.

No nos daban de comer más que lo preciso para mantener la vida... y, por un sí ó un no, nos llenaban el cuerpo de latigazos.

Tal fué la existencia que tuve hasta los diez y siete años.

Esto no impidió crecer y llegar á ser una de esas bellas mujeres á quienes los hombres miran de dia y las hablan de noche cuando van solas...

Y yo siempre iba sola...

Esta vida me cansó...

Y os hubiérais visto en mi lugar, y yo en el vuestro... la honrada y cándida jóven lo habria sido yo, y vos ser ais... lo que yo soy...

¿De qué depende la virtud?

Yo era bella. Un hombre, un estudiante, me lo dijo...

Le escuché...

Y hace tres años que vivo con él.

Estos tres años no han sido tejidos con seda y oro.

¿Pero qué quereis? Todo es relativo; trabajando mucho, satisfacia mi hambre. ¡y no estaba sola!...

Pero al parecer era demasiada dicha para la hija natural del conde de Esparre!...

Una noche ese hombre, —y estendió el brazo hácia el conde de Noiville,—me encontró, y me hizo arrestar... ¡por una calumnia infame!..

¡Pretendia que yo habia querido robarle... porque rechacé indignada sus libertinas proposiciones!

—¡Mentís!—esclamó Noiville exasperado.—El juicio que os ha condenado es la mejor prueba.

Julia lo dejó clavado con su mirada de fuego.

—Sí,—dijo ella,—fui condenada... ¡y otra persona tambien!... Debia suceder así... ¡El señor es noble y rico... y yo soy pobre y bastarda!

Sufrí tres meses de cárcel... y me veo injuriada y deshonrada para siempre... gracias á la osada acusacion del señor conde de Noiville, vuestro futuro esposo!

Y hace tres dias que he cumplido mi condena.

Julia se habia puesto lívida, y dos manchas rojas se dibujaban en sus mejillas.

El notario y el conde la miraban asustados de aquella espresion de una naturaleza feroz que parecia capaz de los actos mas violentos.

—¡Eso es lo que habeis hecho!—esclamó dirigiéndose á Gerardo de Noiville.—Ahora ya me conoce mi hermana.

—¿Me tenderá su mano despues de haberme oido?—añadió sarcásticamente.

Juana habia escuchado en silencio.

—Sí, señorita,—respondió dulcemente con lágrimas y ternura.—No veo, no comprendo mas que una cosa, y es que vos habeis estado abandonada, habeis sido desgraciada, y que vuestras faltas, si las habeis cometido, son el resultado de vuestro abandono y de vuestras desgracias. He aquí mi mano.

Julia se estremeció, la miró, y luego rechazándola, esclamó con rencoroso acento:

—¡No! Si vos me perdonais mi [illegible] os perdono *vuestra felicidad*.

XXI.

Testamento de un escéntrico.

A estas palabras de la Bella Julia, Juana recibió herida en el corazon por aquella negativa y la espresion de un ódio que en su concepto no merecia.

Dejó caer sus brazos y permaneció silenciosa, dominada por esa vaga inquietud del que se encuentra bruscamente trasportado á un mundo nuevo de pasiones desconocidas y, por decirlo así, incomprensibles.

No sucedió lo mismo á Gerardo de Noiville, que se lanzó hácia la jóven diciéndola con respetuoso tono:

—Señorita, aunque seguramente no habeis comprendido todo lo que ha dicho esta mujer, habeis oido lo bastante para esplicaros la insistencia con que yo me oponia á toda relacion entre vos y ella.

—Además,—añadió con amenazadora firmeza,—no os volvereis á ver. Vuestro tutor y yo velaremos sobre esto. No tengais temor alguno.

Os suplico, pues, M. Ferté, que no prolongueis más una entrevista que dura ya demasiado, y cumplais las formalidades que no podemos evitar.

—En efecto,—replicó la Bella Julia más calmada en apariencia;—ahora que he dicho lo que tenia que decir, ha llegado vuestra vez, señor notario.

Me habeis citado para la lectura de un testamento.

Leed, pues; entregadme mi legado... y separémonos para siempre.

M. Ferté, que habia permanecido de pié, lo mismo que los demás personajes, fué á sentarse detrás de su mesa, haciendo señal á sus invitados de le imitasen, lo que hicieron al momento como gentes deseosas de terminar lo más pronto posible.

El notario entonces, tomando la palabra y dirigiéndose á Juana de Esparre, dijo:

—Mi querida pupila, la señorita Verdier acaba de enteraros, en términos que yo me abstengo de

—Al momento me visto. Decid á mi tutor que al instante me pondré á sus órdenes.

Un cuarto de hora despues, Juana, un poco pálida, trémula, pero muy resuelta, entraba en el despacho del notario.

A la primer mirada, la jóven conoció, en efecto, que debia pasar algo de estraordinario.

El notario tenia el aire preocupado, solemne, inquieto y triunfante á la vez, y no podia disimular cierta agitacion.

Pero los negros ojos de la señorita de Esparre no permanecieron fijos en él mucho tiempo.

Acababa de ver, de pié, al lado de la mesa del notario, un hombre de aspecto fúnebre, fastidioso y nada simpático, á pesar de sus esfuerzos en cambiar aquella espresion y darse un aire afable y risueño.

Habia reconocido al conde Gerardo de Noiville, al que viera dos ó tres veces en casa de su tutor.

Por otra parte, aunque no le hubiera reconocido, lo habria adivinado en la opresion que sintió en su pecho al verse enfrente de él.

¡Y era aquel hombre á quien se le destinaba para esposo! ¡Y era á causa de aquel hombre que Roberto estuviera desesperado, y que la felicidad le estaba prohibida á ella misma!

No esperaba ciertamente aquel brusco encuentro, y debemos confesar que recobrando sus derechos la timidez propia de una niña, Juana no sentia ya valor, y solo esperimentó una inmensa inquietud, tanto más cruel cuanto que conocia claramente que sus fuerzas y su energía la abandonarian en el momento supremo.

Permaneció, pues, en su sitio, confusa y ruborizada, comprendiendo que no podia decir una palabra; asustada interiormente de verse así sin defensa, puesto que estaba abandonada á sí misma y que nadie vendria á su socorro.

—Mi querida Juana,—esclamó el notario al verla,—os esperaba con impaciencia. Graves acontecimientos... pero perdonadme... estoy tan preocupado...

Y se volvió hácia el jóven.

—El conde Gerardo de Noiville,—dijo haciendo la presentacion:—La señorita Juana de Esparre.

—Señorita,—dijo el conde inclinándose,—he tenido ya el honor y el placer de haberos visto en otras ocasiones... Esto nunca se olvida.

Juana saludó en silencio.

Aunque se tratase de salvar su vida, no hubiera podido articular una palabra, por la opresion de su garganta.

—Sí, sí,—añadió el notario,—ambos os conoceis y tiempo teneis de hacer más ámplio vuestro conocimiento.

Y tomó un gran polvo dejando su tabaquera de plata sobre la mesa.

—Pero por hoy, al ménos en este instante,—continuó,—no es de esto de lo que se trata.

Hubo un momento de silencio.

El notario tomaba aliento y se recogia ántes de entablar una esplicacion á la que concedia seguramente una gran importancia.

Gerardo de Noiville miraba á Juana como su futuro propietario.

Juana, por el contrario, tenia fijos los ojos en el suelo.

—Mi querida pupila,—repuso el notario,—ya sabeis que soy el ejecutor testamentario del difunto conde de Esparre, vuestro padre.

Varias veces os he hablado de su testamento, diciéndoos que contenia ciertas cláusulas... estravagantes tal vez, pero respetables como siempre lo son las voluntades de un padre y padre moribundo.

Hasta ahora era inútil haceros conocer esas cláusulas.

Unicamente sabeis que tienen relacion con vuestro matrimonio y que imponen ciertas condiciones respecto á la entrega de la herencia considerable que debo poner en vuestras manos el dia de ese matrimonio.

Solamente todo esto estaba sometido á la realizacion de un hecho que acaba de verificarse.

Se trataba de encontrar una persona, á la que vos misma, por vuestra propia mano, debeis entregar un legado que hay que descontar de vuestra herencia.

Esa persona habia desaparecido...

Solo hace muy pocos dias que se ha encontrado, y desde hace una hora está esperando en mi despacho que esteis pronta á cumplir la última voluntad de vuestro padre.

Hecho esto nada podrá retardar vuestro establecimiento.

La mision que me ha confiado el conde de Esparre quedará cumplida en cuanto, usando de los poderes que me ha conferido, os entregue á un esposo digno de vuestra posicion en el mundo, de vuestro nacimiento, de vuestra fortuna, de vuestra educacion, de un marido, en una palabra, que él mismo hubiera escogido.»

Juana escuchaba este largo discurso, inmóvil y trastornada, incapaz de interrumpirle ni aun para hacer la menor pregunta, viendo que el horizonte se oscurecia y que numerosos y amenazadores obstáculos se alzaban entre ella y Roberto, es decir, entre ella y su propia felicidad.

El notario tomó un nuevo polvo, y prosiguió, muy satisfecho de sí mismo, de su discurso y de la atencion de su auditorio:

—Ha llegado, pues, el momento, gracias á mi esfuerzos y á mis pesquisas de satisfactorio resultado, de dar lectura del testamento del difunto conde de Esparre.

Ruego al señor conde de Noiville se digne asistir á dicha lectura.

Desde ahora le considero como de la familia, y los lazos que pronto le unirán á vos, querida pupila, segun ya os he anunciado, hacen de él uno de los principales interesados en conocer el [illegible] testamento.

Pero tambien otra persona debe asistir [illegible] lectura, y es esa de que acabo de hablaros, la [illegible] hice buscar y á la que teneis que entregar *[illegible] propria* el legado que en el mismo se menciona.

Esa persona es... parienta vuestra... bastante próxima, si bien en condiciones no muy g[illegible], y que más hubiera valido que ignoraseis.

¡Vais á conocer una falta de vuestro padre!

Espero, querida niña, que esto no disminuirá en nada el respeto que debeis á la memoria del autor de vuestros dias.

El conde de Esparre se ha arrepentido bastante de esta falta, y ha juzgado sin duda que la confesion que de ella se os haria, seria una especie

2008 Ministerio de Cultura

por el Sr. Bottesini, Schubert. –3.° «Overtura» *Freischütz*, Weber.

SEGUNDA PARTE (bajo la direccion del señor Espino). – *Roma, suite de concert* (primera vez): 1.° «Andante tranquilo». – 2.° «Scherzo». – 3.° «Andante molto». – 4.° «Allegro vivacissimo» (Carnaval), Bizet.

TERCERA PARTE. – 1.° «Overtura» *Mignon*, Thomas. – 2.° «Fantasia» para contrabajo sobre motivos de *La Sonámbula*, ejecutada por su autor, Bottesini.—3.° Célebres variaciones sobre motivos de «El carnaval de Venecia», Bottesini.

***

El tercer concierto de la sociedad que dirige el maestro Vazquez en el teatro de Jovellanos, tambien es notable, y se compone:

PRIMERA PARTE. – 1.° *Mar tranquila y viaje feliz* «overtura» (primera vez), Mendelshon. – 2.° *Largo cantabile* en *fá*, Haydn. – 3.° *Rapsodia húngara*, Listz.

SEGUNDA PARTE. – Sinfonia en *lá* en cuatro tiempos, Beethowen.

TERCERA PARTE. – 1.° Preludio, adagio y gavota, para instrumentos de cuerda (primera vez), Bach. – 2.° *Marcha de las bodas*, Mendelsohn.

***

En breve empezarán los ensayos en el teatro de Variedades de un nuevo sainete titulado *La abuela*, escrito por D. Ricardo de la Vega.

***

El 4 del próximo mes de abril saldrán de Madrid para Barcelona los artistas que, bajo la direccion de D. Antonio Vico, han de actuar en el teatro Romea de la capital del Principado desde el 13 del indicado mes.

Forman en dicha compañía las señoritas Mendoza Tenorio, Martinez Casado (Luisa y Socorro), Buzon, Moral y otras, y los señores Parreño, Gonzalez, Cachet, García (don José), Moreno y otros.

***

En el teatro Eslava se ensayan, para representar en breve, las obras *Los dramas en la escalera*, *El niño Bitongo* y *La huéspeda*.

***

Para el beneficio de la prima donna del teatro Real, señorita Teodorini, que se celebrará el mártes próximo, se cantará los tres primeros actos de *Los Hugonotes* y el último de *La Gioconda*, donde tanto se distingue la beneficiada.

El concertante final del segundo acto y el coro de gitanas de *Los Hugonotes* lo harán todas las primeras partes, y, á juzgar por el año pasado, tendrá esta obra con tal circunstancia un éxito notable.

EDICION DE LA NOCHE

DE AYER 22 DE MARZO

Cerrada ya nuestra edicion de provincias la AGENCIA FABRA nos comunica los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 22.

Apertura de la Bolsa de hoy:
4 por 100 esterior español, 61-31.

Lóndres, 22.

Cámara de los comunes. – El Sr. Willis apoya una proposicion pidiendo que los obispos sean escluidos de la Cámara de los lores.

El gobierno combate esta proposicion.

Puesta á votacion, es desechada por 148 votos contra 137.

Paris, 22.

Se atribuye cierta importancia política al viaje á Paris del ministro de Francia en Tánger.

El Sr. Deffés, prefecto de los Pirineos Orientales, ha celebrado varias conferencias con el ministro del Interior, sobre la cuestion del Valle de Andorra.

Paris, 22.

Se trabaja activamente para perfeccionar el armamento del ejército francés.

Los ensayos hechos con el nuevo fusil de repeticion están dando muy buenos resultados.

Lóndres, 22.

Los despachos que se reciben de Egipto, niegan el rumor de que el general Górdon haya caido en poder de los insurrectos sudaneses.

El *Times* ha recibido hoy noticias de Khartum que alcanzan al 15 del corriente.

Segun ellas, Górdon habia enviado una columna á Halfia, la cual consiguió salvar á la guarnicion de aquella plaza protegiendo su retirada hasta Khartum.

La columna se apoderó de 20 camellos y de algunas cabezas de ganado lanar.

El general Górdon se proponia atacar el 16 á unos 300 insurrectos reunidos á orillas del Nilo, los cuales interceptaban las comunicaciones con Khartum.

La comision de beneficencia ha celebrado esta tarde junta en el ayuntamiento, ocupándose de algunos asuntos referentes á personal facultativo.

Esta tarde se ha reunido la junta de tenientes de alcalde.

Parece que el acuerdo de la misma sólo se ha referido á aceptar la dimision de un escribiente de alcaldía y la propuesta de separacion de un ordenanza de otra, y nombramiento de los que habian de sustituirles.

Ayer se inhumaron en los trece cementerios de esta córte 40 personas y cuatro fetos.

Con motivo de la próxima inauguracion del ferro-carril de Villena á Alcoy (Alicante) se están haciendo para ese dia en Bañeras grandes preparativos, aunándose regocijados, al efecto, en especial concierto el vecindario y las autoridades de la poblacion.

Varias distinguidas familias de Alicante han obsequiado con una espléndida comida, servida por sus manos, el dia de San José, á los pobrecitos ancianos acogidos en el asilo há poco establecido en dicha capital.

A causa de la proximidad de la Semana Santa van á suspenderse las recepciones semanales de la embajada de Francia.

La última tendrá lugar el jueves 27 del corriente marzo.

En virtud de consulta del gobernador de Lérida, y de acuerdo con el Consejo de Estado, se ha resuelto que la renovacion de distritos para diputados provinciales debe ajustarse al párrafo 3.° del art. 57 de la ley provincial.

Se ha dicho, equivocadamente, que once de los individuos del jurado de la esposicion de Bellas Artes serán elegidos por el señor ministro de Fomento, siendo así que con arreglo al art. 13 del reglamento lo serán por sufragio directo de los espositores.

Nuestro estimado amigo D. Valentin María Mediero ha ofrecido sus respetos á S. M. el rey para darle gracias por la gran cruz que le ha concedido, y con este motivo ha tenido la honra de escuchar de boca de S. M. lisongeras frases, espresion del afecto con que lo mismo S. M. el rey que toda la real familia distinguen al Sr. Mediero.

Aceptada por muchos profesores la idea de que las clases médicas, farmacéuticas y veterinarias procuren tener en las próximas Córtes un representante, elegido por acumulacion, la redaccion del *Diario Médico-Farmacéutico* ha proclamado la candidatura del doctor D. José M. Esquerdo, que hoy cuenta con el apoyo de la mayoría de la prensa médica.

Nada nuevo podemos consignar con respecto á la tramitacion de la causa que instruye el juzgado de la Inclusa con motivo del crímen cometido en el Canal.

Unicamente podemos decir que hoy se ha recibido declaracion á dos guardas de aquellas inmediaciones, sin que hasta ahora haya dato alguno por el cual pueda adelantarse nada en la averiguacion del delito que se persigue.

Esta mañana parece que el fiscal de la audiencia de Madrid y el mencionado juez han celebrado una larga conferencia referente á tan misterioso cuanto horrendo crímen.

Resoluciones del ministerio de la Guerra:

Concediendo los siguientes retiros en el arma de infantería: coronel D. Valero Aznar; comandante D. José Gomez y teniente don Manuel Rodriguez.

– Disponiendo cese en la comision que desempeñaba en la junta consultiva de guerra el coronel D. Enrique Buelta.

– Disponiendo se entreguen por la administracion militar á la academia general de instruccion 25 tiendas de campaña.

En la madrugada de hoy dos sujetos que vivian en las casas números 9, 4.° y 4, 4.° respectivamente de la calle del Lobo, promovieron una acalorada reyerta en la calle de la Concepcion Jerónima.

La disputa subió de punto hasta el estremo de que sacando uno de ellos una navaja infirió á su contrario una profunda herida en el pecho.

El agredido cayó al suelo bañado en sangre.

El presunto autor del delito, que intentó darse á la fuga, se entregó á los pocos pasos á un agente de la autoridad, manifestando que él era el agresor.

El herido fué llevado á la casa de socorro y despues al hospital General, donde esta tarde ofrecia pocas esperanzas de vida.

Al detenido se le ocuparon en la prevencion bastantes billetes del Banco de España y algunos documentos de importancia para el interesado.

Parece que una cuestion de intereses fué lo que dió motivo á la disputa.

Se nos dice que en breve será un hecho el establecimiento de la aduana de Madrid bajo las bases de la seccion hoy existente en las estaciones de ferro-carriles para el despacho de los equipajes y efectos destinados á la familia real y cuerpo diplomático, aumentándose como es consiguiente su habitacion y personal.

Esta medida impedirá, que como otras veces ha sucedido en ciertas épocas del año, se aglomeren en las aduanas de entrada las mercancías de novedad y los encargos, facilitando los despachos que podrán presenciar los interesados y cuyas reclamaciones serán con ménos trámites solventadas.

Anoche reanudó sus tareas la seccion de ciencias naturales del Ateneo, discutiéndose el consabido tema de si «La psicología podria considerarse como ciencia natural.» Entre un constante asentimiento general que tuvo por digno remate el aplauso unánime de toda la concurrencia, pronunció un estenso discurso el Sr. Pintado y Llorca, cuyas dotes de orador le han conquistado un envidiable puesto entre los jóvenes conservadores de la derecha. El objeto de su peroracion fué atacar la escuela materialista con sérios y bien espresados argumentos, criticando con acerba dureza á los propaladores del darwinismo y de las teorías de Büchner y Lamarck. Despues se levantó á usar de la palabra el nuevo sócio Sr Alvarez Sereix, que cumplió discretamente con su cometido.

Esta tarde ha conferenciado tambien con el señor ministro de Fomento, en representacion de un importante grupo de propietarios de terrenos, en lo que se llama playa de Amara, el Sr. Rojo Arias, procurando coadyuvar por su parte al término de una cuestion de tan vital interés para todos, y espresando su sincero deseo de que el ayuntamiento de San Sebastian, apartándose de la demanda contenciosa que promovió y sostiene desde 1880 contra una real órden del mes de julio del indicado año, en que se le negó la ocupacion de aquellos terrenos de propiedad particular por ventas del propio ayuntamiento, realizadas á principios del siglo, facilitase de este modo una inteligencia útil para todos, y á más de útil, necesaria para la poblacion de San Sebastian.

Nuestro estimado compañero en la prensa, D. Antonio Galvez y Gonzalez, ha recibido las actas de los comités conservadores de Albox, Mojacar, Turre, Pulpí, Garrucha, Vera, Antas y Bedar, proclamando su candidatura para las próximas elecciones por el distrito de Vera.

Nuestro compañero es redactor del *Estandarte* y por tanto creemos inútil decir que su candidatura es completamente adicta al gobierno.

Esta tarde ha ocurrido un lamentable suceso en la calle de Santa Ana.

Serian las cinco y media próximamente cuando un sujeto de unos 50 años de edad, que iba al parecer con ánimo tranquilo, sacó una pistola y se la disparó sobre la sien derecha.

El desgraciado cayó desplomado al suelo y á los pocos minutos dejó de existir.

Instantáneamente el cadáver fué rodeado por multitud de personas.

El juzgado de la Universidad, que estaba de guardia, se constituyó en el sitio de la ocurrencia y á las seis y media practicaba las oportunas diligencias á fin de identificar el cadáver del desgraciado.

Decíase que el estado de indigencia en que se encontraba, unida á una afeccion de la vista que venia padeciendo, ha de haber sido la causa de su fatal resolucion.

El Sr. Albareda ha recibido muchos telegramas felicitándole por haber alcanzado salvar la vida al reo Roldan, puesto en capilla en el Puerto de Santa María. En dichos telegramas se espresa la gratitud de dicha ciudad á S. M. el rey por haber hecho uso de la más preciada de sus prerogativas.

A las doce y media de la mañana de hoy ha comenzado en la sala segunda del tribunal Supremo la vista pública de los recursos de casacion interpuestos unos y admitidos otros de derecho en favor de varios de los procesados en la causa seguida en la audiencia de Jerez por asesinato del Blanco de Benaocaz, conocida como la primera y más importante de las de la *Mano Negra*.

Un numeroso público llenaba literalmente la sala de audiencia, que como nuestros lectores saben, se hallaba dispuesta convenientemente para que tanto el público en general como los representantes de la prensa para quienes se colocaron mesas á propósito en cómodo sitio, pudieran presenciar tan importantes debates jurídicos.

Declarada abierta la sesion y dada cuenta por el relator Sr. Pantoja, el presidente del tribunal D. Emilio Bravo concedió la palabra al teniente fiscal Sr. Azcutia, que usó de ella para sostener el recurso interpuesto en solicitud de que se considere autores del delito perseguido á Juan Ruiz y Ruiz, Roque Vazquez, Antonio Valero, Salvador Moreno, Gonzalo Benitez, Rafael Gimenez, Agustin Martinez y Cayetano de la Cruz, imponiéndoseles la pena capital.

Comenzó lamentando que las circunstancias le hayan obligado á ocupar el lugar en que se encuentra, porque dice que los que hubieran de haberle llenado desempeñarian su cometido con más elocuencia y vigor que él lo ha de hacer. (Alude á los Sres. Capdepon é Isasa.)

Se felicita de que cada procesado tenga su defensor, conforme con lo que, cuando se solicitó, él mismo habia informado, y dice que parece como que ante la falta de argumentos se ha querido acudir á la fuerza númérica para obtener el triunfo y la victoria.

Relata y describe brillantemente el hecho, que califica del más bárbaro é inhumano de cuantos asesinatos registra la historia procesal de nuestro país, y analiza los detalles más culminantes del crímen, detalles que ya nuestros lectores conocen, y que el Sr. Azcutia pinta con una elocuencia estraordinaria.

Pregunta despues si esos hechos son ciertos; y en apoyo de su afirmativa, acude á los resultandos de la sentencia recurrida, dentro de la cual ha de encerrarse.

Entrando ya en el fondo del discurso y en lo relativo á la calificacion legal de los hechos, ó más bien en lo que respecta á la participacion de cada de uno los procesados, sostiene que todos ellos deben ser considerados como autores, ya directamente ó ya por induccion, porque cada uno, con inhumana crueldad, contribuyó á la realizacion del delito con hechos sin los cuales no hubiera aquel podido perpetrarse, como el fiscal trata de demostrar, examinándolos detalladamente por cada uno de los procesados, ejecutados en el asesinato de Bartolomé Gago de los Santos (a) Blanco de Benaocaz.

Doliéndose de la necesidad de aplicar la pena de muerte á quince desventurados, declara no ser refractario á la abolicion de la pena capital; pero entiende que ante la gravedad del proceso de que se trata, como de los más gravísimos hechos que se han originado, es fuerza que la ley se cumpla con todo su rigor.

Y reservándose el derecho á usar de nuevo de la palabra impugnando el recurso interpuesto por los procesados no condenados á la pena de muerte, concluyó solicitando se casara y anulara la sentencia recurrida, en sentido de imponer la pena de muerte á los quince procesados cuyos nombres citó al principio de su informe.

***

Concedida la palabra al defensor de Francisco y Pedro Corbacho, el letrado D. Eleuterio Maisonnave, comienza diciendo que viene á hablar á la razon, no al sentimiento, sin embargo de que tanto pudiera decir para despertar el de piedad, á que sus defendidos son acreedores.

Hace historia despues y estudia ámpliamente la cuestion social en Andalucía, como causa ocasional del crímen que se persigue, y dice que la pasion con que se ha mirado en lo que relacionado con este delito se encuentra, ha contribuido en mucha parte á que se hayan agrandado los terrores que en el delito se ven.

Analizando la participacion que en la comision del delito se atribuye á sus patrocinados los Corbacho, que en la sentencia recurrida aparecen como presidente y vicepresidente de *La Mano Negra*, niega la existencia de esta sociedad, que entiende ser un mito, y concede y reconoce que los Corbacho eran únicamente afiliados á la sociedad Internacional de trabajadores.

En apoyo de esta afirmacion estudia la organizacion de la Mano Negra, por lo que con respecto á la misma resulta del reglamento obrante en los autos, y de esa organizacion deduce que los Corbachos no podian desempeñar los cargos que en ella se les atribuyen.

Niega la concurrencia de las circunstancias de premeditacion y alevosía que se aprecian, y entiende que únicamente la segunda puede admitirse, pero solo como cualificativa del delito, existiendo, por el contrario, circunstancias tan atenuantes como la de arrebato y obcecacion, con arreglo á las cuales procede la casacion de la sentencia, conforme con lo solicitado por escrito.

El señor presidente hizo notar dos veces al orador, que la apreciacion de la prueba á que el calor de la improvisacion le llevaba, sin duda era punto de que no podia permitir se ocupara.

***

Siguió al discurso del Sr. Maisonnave el pronunciado por el letrado Sr. Henestrosa, defensor de Gregorio Sanchez Novoa, procesado que, segun la sentencia recurrida, acudió á la muerte de Gago tapando á éste la boca y nariz, mientras Gago, Ortega y Torrejon disparaban sobre el mismo sus escopetas y le inferian la lesion de arma blanca que en el cuello sufrió.

El Sr. Henestrosa niega que aquel hecho de que aparece autor su patrocinado pueda hallarse comprendido entre los que el Código señala para atribuir el concepto de autor al que los ejecuta, y dice y trata de demostrar que su defendido Novoa no ejecutó ningunos otros que de autor le acreditaran.

Sostiene que tampoco merece la calificacion legal de cómplice, porque sin su concurso el

de expiacion que la repararia á los ojos de quien tenga derecho á reprochársela.

Por otra parte, no soy el llamado á juzgar de las voluntades de mis clientes; debo respetarlas y ejecutarlas como notario; sean cuales fueren mis íntimos sentimientos.

Es una formalidad penosa, lo confieso; pero una vez cumplida no hablaremos más de estas cosas.

Ya estais prevenida, hija mia... Cuento con vuestra sangre fria y vuestra prudencia, así como con el respeto que debeis á la memoria de vuestro padre.

– Teneis razon – balbuceó Juana, un poco libre de sus preocupaciones por la curiosidad que en ella despertaba el discurso del notario. – Sé que no debo juzgar á mi padre, cuya memoria conservo y respeto, y estoy pronta á cumplir sus últimas voluntades, sean las que fueren.

– Bien, hija mia; no esperaba ménos de vos.

Vamos, pues, á proceder con toda regularidad, lo cual no será largo.

Dicho esto, apoyó el dedo en un timbre.

Apareció el primer escribiente.

– Francisco – dijo el notario, – ¿está aun esperando esa señora?

– Sí, señor.

– Tened la bondad de acompañarla hasta aquí.

El escribiente se retiró, volviendo á muy poco con una alta y hermosa mujer, vestida sencillamente, y que se adelantó sin cortedad alguna hasta el medio del gabinete.

Las tres personas allí reunidas se miraron con viva curiosidad.

La mirada de Noiville se cruzó con la de aquella mujer.

Los dos se estremecieron y cambiaron de color.

Se habian reconocido.

XIX.

Los dos enemigos.

Hemos dicho que la Bella Julia y el conde Gerardo de Noiville cambiaron de color al reconocerse.

La impresion que ambos sintieron fué casi igualmente violenta.

Julia Verdier, á la vista de aquel que habia sido la causa de la condena, tan infamante como injusta, que la deshonraba para siempre, esperimentó una mezcla de terror y de cólera.

Aquel hombre podia hablar, revelar aquella condena...

¡Y delante de quién!

Delante de aquella jóven, de su hermana más feliz, á quien ella envidiaba y aborrecia, sin conocerla, por el solo hecho de que era rica, que era legítima, que llevaba el apellido de Esparre, que el mundo la recibia, la respetaba y la concedia toda su estimacion.

Y aquel hombre con solo decir una palabra podia arrojarla en medio del arroyo, á los ojos de aquella jóven distinguida, que habia sacado mejor premio en la lotería de la vida, y que se alejaria de ella con horror y desprecio... si ella sabia que...

Pero Julia Verdier era de una naturaleza enérgica, violenta, que no se doblegaba ni temblaba jamás.

En ella el orgullo y la bravata concluian siempre venciendo y borrando otros sentimientos.

Así, despues de un primer movimiento de terror, se irguió mirando frente á frente á su enemigo, amenazándole y provocándole con la mirada más sombría de sus negros ojos.

En cuanto al conde Gerardo de Noiville sentia á la vez una viva humillacion y una profunda irritacion, al saber que Juana de Esparre, su futura mujer, era hermana, aunque natural, de una criatura que él habia llevado á los tribunales, y que podia despreciarle con sobrada razon.

M. Ferté miraba á Gerardo de Noiville y á la hija natural del conde de Esparre, preguntándose cómo se conocian y de dónde procedia la espresion de animosidad con la cual se median uno á otro, porque era imposible que no llamase la atencion su mútua actitud.

– Señor notario, – esclamó de repente el conde, – la señora, ¿es la persona que haciais buscar?

– ¡Sin duda!

– ¿Acaso es...?

– Julia Verdier, hija de María Verdier, la hermana natural de Juana.

– ¡Mi hermana! – balbuceó esta última, considerándola con sorpresa casi de satisfaccion.

– Sí, – repitió el notario. – ¿Conoceis á esta señorita? – añadió dirigiéndose al conde.

Este vaciló un momento.

Pero pronto tomó su partido.

En su posicion era preciso pagar audacia con audacia.

– ¡Que si la conozco! – respondió con desprecio.

Julia, que habia escuchado sin pronunciar palabra, fruncidas las cejas, fija su mirada, crispados los lábios, se adelantó de pronto hácia el jóven.

– Una palabra, caballero, – le dijo en voz baja.

– Nada tengo que oir de vos.

– Pero yo tengo que hablaros.

Y se adelantó más aun, hasta casi tocarle.

– Me habeis hecho ya mucho daño, caballero, – le dijo de manera que él solo la oyese; – ¡hoy espero que callareis!

– ¡Vamos! – replicó él – ¿por qué he de callarme?

– ¡Ah! ¡guardáos! – dijo la jóven con un relámpago en los ojos y alzando sobre él un dedo amenazador.

– ¿De qué, señora?

Por un momento se cruzaron sus miradas como si fueran dos espadas.

– ¡De nada! – replicó ella al cabo de algunos segundos. – ¡Ya estais prevenido!... ¡Desgraciado de vos!

Y se separó de él, volviendo á ocupar el puesto que antes tenia, mientras que el conde se encogia de hombros.

M. Ferté, que habia seguido toda esta escena sin oir las palabras que se cruzaron, se hallaba muy inquieto y bastante preocupado.

Aquella gallarda jóven, de modales tan estraños, no dejaba de inquietarle, y en el momento que acababa de presentar al conde oficialmente á Juana, como su futura, hubiera deseado saber

qué relaciones podian existir entre Julia y Gerardo.

¿Seria alguna antigua querida suya?

– Yo se lo preguntaré cuando estemos sólos, – se dijo.

Pero no tuvo tiempo de reflexionar más, porque la Bella Julia, que habia recobrado su sangre fria, conservando, sin embargo, su intensa palidez, le dijo:

– Me parece, caballero, que ya es tiempo de hacerme conocer las cláusulas del testamento que me conciernen, porque para ello me habeis citado, y hace dias que estoy esperando.

– Y yo me opongo á que esa comunicacion sea hecha delante de la señorita de Esparre, – dijo vivamente el conde de Noiville.

– Señorita – continuó, dirigiéndose á Juana, – vuestro tutor os ha hecho conocer hace un instante el honor que me reservaba de hacerme vuestro esposo.

Juana se estremeció y alzó hácia él sus ojos, llenos de terror.

– Ignoro, – prosiguió el conde, – cuál será vuestra respuesta. Pero hasta nueva órden tengo el derecho de considerarme como vuestro prometido y bajo este título me debo, y debo á vos misma, el no permitir que tengais relacion alguna con esta persona.

Venid, señorita de Esparre, retiraos, os lo ruego.

Y cogiéndola de una mano, quiso arrastrarla hácia la puerta.

Pero la Bella Julia se le interpuso, alta la frente, los ojos lanzando fuego, contraida la boca, soberbia de ódio y audacia.

– Perdonad, señor conde de Noiville, – dijo con voz parecida al silbido de la serpiente, – esta señorita no saldrá. Si es vuestra prometida... tambien es mi hermana.

Estamos en familia.
Esto os contraria y os ofusca;
Tanto mejor.
Esto hiere vuestro amor propio;
Mejor que mejor.
Os he rogado que callaseis.

Un hombre delicado lo hubiera hecho desde luego... pero vos... ¡Ah! es la segunda afrenta sangrienta que me haceis...! Bien. No hay deuda que no se pague... Os desagrada que mi hermana me conozca... Pues me conocerá. No quereis que sepa quién soy.. Pues lo sabrá. Vos lo habeis querido... Sea, juguemos á cartas descubiertas.

Si mis palabras se vuelven lodo é infamia, mancho de ello os alcanzará... ¡y á ella tambien!... ¡tal vez me convenga más así!... ¡paso, que mancho!

– ¡Señorita! – esclamó Mr. Ferté con terror, – conteneos y calmaos por respeto á esta niña!

Julia se encogió de hombros.

– ¡Es demasiado tarde, caballero! He cambiado de idea. Quiero decir la verdad en toda su desnudez.

XX.

Quien al cielo escupe...

A estas últimas palabras de Julia Verdier, que no dejaban duda alguna de sus intenciones, y de su resolucion de llevar las cosas al estremo, los dos hombres cambiaron una mirada desesperada.

El conde de Noiville que sabia demasiado lo que ella podia decir, sentia amargamente haberla provocado.

En cuanto al notario, comprendia con quién tenia que habérselas y maldecia la necesidad en que lo ponia el testamento del conde Luciano de Esparre.

Juana, que habia escuchado todo con una violenta sorpresa, sin darse cuenta de los móviles que dictaban los actos y palabras de los diversos personajes que se hallaban en su presencia; Juana, decimos, cediendo á un noble impulso de su corazon, esclamó de repente:

– ¡Señorita, sois mi hermana! ¿Cómo...? Lo ignoro. ¿Cómo no os he visto ni oido hablar de vos...? Voy á saberlo, evidentemente, antes de poco... Pero aunque no nos conozcamos, el título de hermana es tan dulce, que me siento dispuesta á amaros, y os ruego creais que si ha habido algo que lamentar en vuestra existencia..., haré todo lo que pueda, ahora que nos hemos encontrado..., para borrar hasta el recuerdo del pasado...

¿Quereis aceptar mi mano?

¿Quereis abrazarme?

Y la señorita de Esparre, animado dulcemente su rostro con un sentimiento de bondad y de simpatía, se adelantó á la Bella Julia, tendiéndola su fria y elegante mano.

Gerardo de Noiville tuvo un movimiento de violenta irritacion haciendo un gesto para detener á la jóven; pero el notario se lo impidió.

Julia habia escuchado á Juana con aire irónico y duro, mirándola de un modo que nada tenia de afectuoso.

– ¡Cuidado, *hermana mia!* – replicó con acento sarcástico. – Antes de tenderme la mano, dejadme hablar, porque despues podriais arrepentiros.

No sabeis lo que yo soy..

Pero, puesto que nos hallamos en familia, y vuestro futuro esposo me ha insultado en vuestra presencia, creo que ha llegado el momento de las confidencias.

Sí, parece que somos hermanas, puesto que somos hijas de un mismo padre, el conde de Esparre... y aquí concluye todo lo que nos une y nos enlaza. Y, escepto la gota de sangre comun que corre por nuestras venas, todo nos separa y nos separará eternamente.

Hemos tenido un mismo padre... pero no hemos tenido ni tendremos jámas la misma existencia.

Vos llevais el apellido de ese padre...

¡Sois la noble señorita de Esparre!

¡Yo solo soy Julia Verdier!

Habeis tenido por madre alguna bella dama aristocrática, con quien sin duda se casó el conde por sus títulos y fortuna.

¡Mi madre era una pobre hija del pueblo, á la que se podia seducir, deshonrar y abandonar; pero con la que no podia casarse un noble de sangre azul!

De este modo mi madre se halló un dia en medio del arroyo con una hija, á quien debia alimentar, por cierto bastante mal, con el fruto de su trabajo...

¡El trabajo de una mujer!... ¡Qué irrision...!

2008 Ministerio de Cultura

delito se hubiera consumado como se consumó, y que únicamente puede ser considerado como encubridor del delito de asesinato.

Pasando á examinar las circunstancias modificativas que con respecto á su patrocinado puedan ser de apreciar, combate la de premeditacion que la sala sentenciadora estima y la de ejecutarse el delito en despoblado y en cuadrilla; cita á tal objeto diferentes fallos del Supremo, que en su sentir corroboran su tesis, y termina interesando se reponga la causa al estado que tuviera cuando se formuló la oportuna protesta para interponer el recurso de casacion por quebrantamiento de forma, ó en otro caso se case y anule por la infraccion del núm. 1.° del art. 13 del Código.

En este estado, y siendo las tres de la tarde, el señor presidente suspendió la sesion por media hora para conceder algun descanso.

* * *

Reanudada la sesion á las cuatro ménos cuarto, el señor presidente concedió la palabra al Sr. Carvajal, defensor de los procesados José Leon Ortega, Juan Ruiz y Cayetano de la Cruz, el primero condenado á pena capital y los otros dos á diez y siete años y cuatro meses de cadena, para impugnar el recurso interpuesto por el ministerio fiscal contra los dos últimos y sostener el admitido de derecho contra el primero.

Comienza diciendo que viene á pedir una satisfaccion á la ley, despues de que el fiscal ha cumplido su triste deber de un modo implacable, y que se propone probar que no debe ni puede prevalecer, por hallarse fuera de derecho, el recurso interpuesto por el fiscal.

Dice que si su tarea es superior á sus fuerzas, la del fiscal es superior á todas las fuerzas humanas, y traza el órden de su informe cual se le ha señalado por el señor presidente.

Ocupándose de la manera cómo el fiscal ha descrito la perpetracion del delito, niega toda relacion y conexion entre el que se persigue y los de Trebujena, Salar y otros, que considera agrupados con arte por el representante de la ley para buscar una impresion que no puede prevalecer ante un tribunal tan severo.

En un bellísimo periodo protesta de analizar los detalles del hecho punible, al contrario de lo hecho por el fiscal, que no desciende á los detalles porque no los encuentra ni los ve; porque no puede hallarlos. Descenderé – dice – á lo grande de lo microscópico, pero no subiré á lo sublime de lo grande.

Entra á examinar el hecho de que aparecen responsables sus patrocinados, y para lo cual – dice – ha de servirle de único fundamento la sentencia recurrida.

A tal efecto, analiza los resultandos 5.°, 6.° y 10 de aquel fallo, y niega que el hecho de ser Ruiz secretario de la sociedad organizadora de la reunion del Alcornocalejo, como en el 5.° se declara, pueda ser bastante á considerar á aquel como autor del delito de asesinato.

Con relacion al resultando 10, que descompone en los diferentes hechos que abarca, pregunta cuál de ellos se declara probado al consignar á su final «hecho probado», y entendiendo que con arreglo á la razon y á la gramática, solo el último puede considerarse tal, y es este el de que se acordó la muerte de Gago en la reunion del Alcornocalejo, y en él no tuvo participacion Juan Ruiz, no puede ser el mismo responsable en concepto de autor del delito de asesinato perseguido, pues ni como de inductor, en su concepto, se pueden calificar sus actos, toda vez que no existe la relacion directa que entre inductor é inducido ha de haber para que exista la induccion, y no ha habido, en su sentir, comunicacion la más pequeña entre la reunion del Alcornocalejo y el crimen de La Parrilla, por lo que se refiere á la influencia que pudiera haber ejercido Juan Ruiz sobre los ejecutores del hecho.

Sostiene que si los acuerdos en las reuniones se toman por mayoría ó por unanimidad y no se dice en la sentencia cómo se acordara en la reunion del Alcornocalejo la muerte de Gago, si bien es cierto que Ruiz se encontraba presente, y no por unanimidad sino por mayoría se tomó el acuerdo, no es posible averiguar con quiénes votara Juan Ruiz.

Tratando de destruir el cargo que resulta contra Ruiz en el hecho de haber sido él quien escribiera la órden de muerte del Gago, establece la diferencia que existe entre escribir y redactar, y dice que mientras no se declare que redactara, su participacion legal en el asunto no puede ser al que el fiscal pretende.

Combate que Ruiz desempeñara funciones de secretario, puesto que ni legalizó ni autorizó nada en la reunion á que asistió.

Combate asimismo la circunstancia agravante de nocturnidad que se aprecia, fundándose en que Ruiz se limitó á intervenir con su asistencia á aquella reunion, y aun cuando el asesinato ocurrió durante la noche, como la reunion se realizó de dia, la nocturnidad respecto á Ruiz no puede apreciarse.

Entra á ocuparse del recurso interpuesto á nombre de Cayetano de la Cruz, con respecto á quien se declaran probados solamente tres hechos, cuales son el de rechazar el crimen cuando sus compañeros se lo propusieron, el de no oponerse á su perpetracion cuando recibió la órden de ejecutarlo, y el de que cavó la fosa para enterrar el cuerpo de Gago; y ninguno de ellos, en su sentir, determina con sujecion á los preceptos terminantes del Código, la participacion directa que en la ejecucion del hecho el mismo testo exige.

Argumentando á tal efecto con gran lógica y fuerza, dice que si en Cayetano de la Cruz se reunieron dos hechos idénticos á los realizados por Barrios y Cabeza, y estos procesados han sido absueltos, esa absolucion está ajustada á ley, toda vez que contra ella no se ha interpuesto recurso alguno, no cabe, en su concepto, dudar que la Cruz debe ser absuelto de igual modo, porque la reunion de dos hechos que separados y aislados son inocentes, no imprime distinta naturaleza ni cambia en nada la condicion de esos mismos hechos, tan inocentes juntos como separados.

El lúnes se llevará á la firma de S. M. el arreglo del ministerio de Marina.

Ha sido nombrado alcalde de Sahagun don Mariano Yecora y Merino; de Alcalá la Real D. Rafael Abril; del Puerto de Santa María D. Francisco Miranda y Hontoria, y de Liria D. Roberto Gil Izquierdo.

El teniente de navío D. Luis Angosto será agraciado con merced de hábito de una de las órdenes militares.

Esta mañana á las ocho ha fallecido en Cáceres el Sr. D. Pedro Nuñez, obispo de Coria, senador por el arzobispado de Toledo.

El señor obispo de Coria nació en Benavente el 1.° de agosto de 1810 y pertenecia á la ilustre prosapia de los marqueses de los Salados.

Estudió con gran aprovechamiento gramática y filosofía en la universidad de Valladolid, y á los 14 años de edad vistió el hábito monacal, ingresando en el real monasterio de San Benito de Sahagun, donde permaneció hasta ordenarse de presbítero, abandonando el claustro merced á la revolucion.

Con vida ejemplar y consagrado al estudio pasó algun tiempo en el sacerdocio, y en 1853 fué nombrado canónigo de la catedral de Menorca. En 1855 pasó con una prebenda á Barcelona y dos años despues fué nombrado canónigo de Toledo.

En 1862 fué promovido abad de la colegiata de Jerez y en 1865 volvió á la iglesia primada de arcediano.

Cuatro dias antes de estallar la revolucion del 68 fué preconizado para el obispado de Coria, cuya silla ha ocupado hasta espirar, dando muestras de erudicion y caridad bien notorias.

Entre sus escritos merece especial mencion el *Catecismo filosófico moral práctico*.

Con el mayor gusto publicamos la siguiente carta:

«Señor director de la sucursal en España de «*La Equitativa*, de los Estados-Unidos». – Puerta del Sol, núm. 13. – Madrid.

«**Barcelona**, 19 de marzo de 1884.
Obispo, 2 bis, 1.°

»Muy señor mio y de mi consideracion: Deseando contribuir al justo crédito que va adquiriendo en nuestro país la importantísima sociedad de seguros mútuos sobre la vida, «*La Equitativa* de los Estados-Unidos», le autorizo para hacer público mi agradecimiento á esa sucursal que Vd. dignamente dirige, y á su delegacion general en esta provincia, por el exacto cumplimiento en el pago de la póliza de diez mil pesos, asegurados por mi esposo (Q. G. H.) tres años ántes de su muerte.

»Queda con este motivo de Vd. atenta y obligada servidora Q. B. S. M., PAULINA CISTERNAS, *viuda de Grau*.»

El Sr. Grau habia pagado en los tres años que llevaba asegurado, 1051 duros. La viuda recibe ahora 10000.

Se anuncia una combinacion de secretarios de legacion.

Ha sido nombrado alcalde de Aranjuez don Rafael Almazan y García, y de Liria (Valencia) D. Roberto Gil é Izquierdo.

Contra el ayuntamiento de Huesca no hay ni ha habido espediente de suspension. El que ha sido resuelto últimamente, y de que hemos hecho mérito en el estracto de la *Gaceta* del dia 20, es el referente al ayuntamiento de Huéscar. Hacemos esta rectificacion á ruego del señor alcalde interino de Huesca

El lúnes llevará el ministro de la Guerra á la firma de S. M. las siguientes disposiciones de Marina:

Disponiendo que el contraalmirante señor Soroa cese en el cargo de vocal de la junta superior consultiva.

– Disponiendo igualmente que el capitan de navío D. Evaristo Casariego cese en el mando de la fragata *Numancia*, y el señor D. Jacobo Aleman en el cargo de oficial primero del ministerio de Marina, y nombrándole comandante del citado buque de guerra.

El consejo de Sanidad se reunió ayer tarde y acordó que tan pronto como se trasladen á la Cárcel-Modelo los presos del Saladero se derribe este edificio en la forma ajustada á las prescripciones higiénicas.

Los ministeriales recuerdan que el rigor fusionista llegó á tales estremos en 1881, que en solo dos audiencias se incoaron antes del periodo electoral 800 causas. Estas audiencias fueron las de Granada y Valladolid.

Los culpables que resultaron de las ochocientas causas no llegaron á ocho.

Es posible que antes de comenzar el periodo electoral se haga una combinacion poco estensa de altos funcionarios de la administracion en Madrid.

De gobernadores no habrá combinacion, á pesar de lo que se ha anunciado por algunos periódicos.

Por la direccion de Penales se han pedido á Ocaña cien penados para destinarlos á las obras de la cárcel, que sumados á los 200 que actualmente trabajan en aquellas obras, podrán estas terminarse en breve plazo.

Hoy ha cumplimentado á los reyes el general duque de Vistahermosa.

La córte ha asistido á la salve de la basílica de Atocha.

El mártes ó miércoles próximo saldrá con direccion á Rumania el ministro de España en aquella córte, señor marqués de Casa-Fuerte.

El Sr Martí Miquel continúa incomunicado en el gobierno civil. Su esposa estuvo hoy tres veces á visitarle sin que lograra verle únicamente entregó al guardia que lo custodia algunas ropas.

Algunos periódicos de oposicion deslizan la sospecha de que el gobierno piensa suspender diputaciones ó diputados provinciales.

Absolutamente rechazan semejante rumor los amigos del gobierno.

Podemos asegurar que los ministeriales consideran como su candidato definitivo por el distrito de Sueca (Valencia), al vizconde de Bétera, y que á este candidato prestarán todo su apoyo, no siendo cierto ni probable cuanto en contra se diga.

El *Eco Nacional* se dirige al Sr. Sagasta en nombre de la libertad, para que no haga imposible, por animadversion al Sr. Martos, ni por no aceptar la jefatura del duque de la Torre, la reconciliacion de todos los liberales monárquicos.

Aquel periódico es órgano del marqués de Sardoal, segun se dice.

No es cierto que el ministro de la Gobernacion, ni otro ministro alguno hayan patrocinado, ni sospechado siquiera la buena jugada por el *Diario de Barcelona* con la circular y el decreto sobre imprenta de 1873.

El Sr. Romero Robledo para defenderse, agradeciendo siempre la solicitud de la prensa, no necesita ni desea más que el Parlamento.

El partido conservador se ha distinguido siempre por su afan y su deseo de que toda la política se analice y se depure en largas legislaturas, y así seguirá manteniendo esta que es una de las notas principales de su política.

De esta manera se espresan los amigos del gobierno.

EDICION DE LA MAÑANA
DE HOY 23 DE MARZO

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA. – Real decreto declarando que no há lugar á decidir una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Lérida y el Juez de primera instancia de Solsona.

GOBERNACION. – Real decreto trasfiriendo 15000 pesetas del capítulo 16, art. 3.° «Conducciones terrestres», al art. 2.° del mismo capítulo, «Comisiones de empleados en servicios estraordinarios.»

– Real órden resolviendo el espediente de suspension del ayuntamiento de Fuente Ovejuna, provincia de Córdoba.

FOMENTO. – Real órden disponiendo que se celebran las subastas de carreteras anunciadas para fechas posteriores al 1.° de noviembre, suspendidas en virtud de real órden de 30 de octubre último.

ULTRAMAR. – Real órden aprobando, con carácter provisional el reglamento y tarifas para la imposicion, administracion y cobranza de la contribucion industrial en la isla de Cuba.

LA AGENCIA FABRA nos comunica esta madrugada los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 22.

BOLSA. Fondos franceses: 3 por 100, 75-75; 4 1[2 por 100, 106-65 0[0; Fondos españoles: 4 por 100 esterior, 61-15 0[0; obligaciones de Cuba, 494-50; consolidados ingleses, 102 1[16.

Ultima hora: 4 por 100 esterior, 61 3[8; Idem amortizable, 73 1[4, obligaciones de Cuba, 496-25.

Lóndres, 22.

Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 español, 61 3[8.

Cádiz, 22.

A las seis de esta tarde ha fondeado en esta bahía el vapor-correo *Ciudad de Cádiz*, procedente de la Habana y Puerto-Rico, sin novedad.

Roma, 22.

Los periódicos de la mañana confirman la noticia de que el señor Depretis ha sido encargado en formar el nuevo gabinete.

Paris, 22.

Se acaba de recibir un despacho del general Millot que manda en jefe el ejército de ocupacion en el Tonkin.

Dice que la ciudadela de Thaingnuyen ha caido en poder del general Briere.

Añade que dicha fortaleza estaba defendida por los chinos, y que se encontraron en ella grandes acopios de municiones.

El general Briere regresará mañana á Hanoi conduciendo el botin cogido al enemigo, el cual compónese entre otras cosas de varias banderas y 40 cañones de bronce.

El general Millot, dice que los franceses no han tenido ninguna pérdida y que las del enemigo son considerables.

El general Negrier regresó el 20 con una batería de cañones Krupp cogida al enemigo.

Paris, 22.

El periódico ministerial el *Temps* dice que el gobierno francés á pesar de lo que han dicho algunos periódicos de Paris no ha pensado ocupar el Valle de Andorra y si solo poner á este en bloqueo.

El Cairo, 22.

Segun despachos oficiales, Osman-Digma ha sido completamente abandonado por los suyos, no disponiendo más que de una tribu cuya lealtad le inspira fundado recelo.

Se espera que en breve se restablecerán las comunicaciones entre Suakin y Berber.

Berna, 22.

El consejo federal ha ordenado hoy la espulsion del territorio de la república, de cuatro anarquistas alemanes.

Lisboa, 22.

La policía ha preso hoy en esta capital al teniente coronel Gonzalez y á los señores Landa y Lopez, presidente y secretario respectivamente de la junta republicana de Badajoz, que en agosto último fueron conducidos á Francia y que há poco regresaron á esta ciudad. Han sido presos otros ocho individuos españoles á peticion de la legacion de España.

Paris, 22.

El académico Sr. Mignet Doyen se halla gravemente enfermo.

Turquía ha denunciado los tratados de comercio de Bélgica, España y Suecia.

Lóndres, 22

El Sr. Jenkinson, antiguo secretario de la prefectura de policía irlandesa ha organizado un cuerpo de policía secreta internacional para vigilar á los anarquistas.

Dicho cuerpo se compone de 50 agentes, de los cuales 12 son ingleses, 8 irlandeses y americanos, y los restantes rusos, franceses, alemanes é italianos.

Despues de tanto como han hablado estos dias la prensa estranjera y la española respecto á la cuestion de Andorra, resulta de nuestros informes, que hoy podemos dar por completamente exactos; lo siguiente: La discusion á que han dado lugar entre el gobierno francés y el obispo de Urgel co-soberanos del Valle, los últimos sucesos, no está todavía terminada; pero ha reinado en la conferencia de la Seo de Urgel la mayor cortesía y cordialidad entre el obispo y los delegados de la vecina república. No hay más que un punto respecto del cual no se hayan puesto todavía de acuerdo los co-soberanos; pero todo hace creer que recaerá sobre él completo acuerdo, como sobre los demás ántes de mucho tiempo. En el interin – y esto puede asegurarlo LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA aun con más precisos datos – las relaciones entre los gobiernos de España y Francia no han dejado de ser ni por un solo instante recíprocamente amistosas, sin que la cuestion de Andorra haya podido dar hasta aquí ocasion al más mínimo enfriamiento.

Dada la naturaleza que sobre materias internacionales suelen guardar los diplomáticos y los hombres de Estado, nada tiene de particular que á veces con la mejor buena fé adelanten los diarios noticias equivocadas; pero á todos les importa rectificar tan pronto como llegue á sus oidos la verdad, porque dichas cuestiones son para tratadas siempre con la mayor mesura y circunspeccion, principalmente en naciones como la nuestra, donde tan exageradamente susceptible es el amor propio nacional.

Respecto á lo que dijo ayer un periódico de que en los círculos sevillanos continuaban dando juego las noticias referentes á los cargos de rector y vice-rector de aquella universidad, podemos decir que D. Fernando Santos de Castro tomó ya posesion el dia 18 del actual, y que respecto al segundo, tan pronto como el rector lo proponga á la direccion general de Instruccion, decidirá esta lo que estime oportuno.

Como decimos en nuestra edicion de la noche, la vista pública del recurso de casacion interpuesto en la causa por asesinato del Blanco de Benaocaz, siguió hasta las siete y media de ayer, continuando en el uso de la palabra el eminente orador Sr. Carvajal.

Rechazó la apreciacion de la circunstancia de nocturnidad que con relacion á Cayetano de la Cruz alega el representante de la ley, porque falta el requisito indispensable de que la noche haya sido buscada de propósito, como conforme con el espíritu del código se consigna en la jurisprudencia repetidamente establecida por el supremo Tribunal.

Al llegar á este estado de su informe el Sr. Carvajal, el presidente del tribunal indicó al orador que podia descansar si se encontraba fatigado: y como manifestara que aún necesitaria bastante tiempo para terminar, y accediendo á los deseos del señor presidente se proponia no dejar en suspenso su oracion, continuó el Sr. Carvajal su brillantísima defensa, ocupándose de las demás circunstancias modificativas relativas á sus patrocinados.

Sostiene, con respecto á Juan Ruiz y Ruiz, que si se acepta, como el fiscal [illegible] que redactó la órden de muerte [illegible] Gago de los Santos, con[illegible] no se decia que se asesinara al Bartolomé, es fuerza admitir que no tuvo intencion de causar un mal de tanta gravedad como el que se produjo.

Tampoco es de apreciar, segun él, respecto al mismo procesado, las circunstancias de haberse cometido el delito en despoblado y en cuadrilla, porque ni Juan Ruiz coadyuvó á que así se realizase el delito ni tuvo noticia de que en esa forma se hubiera de ejecutar.

Resumiendo su peticion, con respecto á Juan Ruiz, la concreta solicitando su absolucion, puesto que en el delito perseguido no tuvo participacion alguna, ni como autor, ni como cómplice ni como encubridor; ó en otro caso, que se le califique de encubridor sin ninguna circunstancia agravante, y con la apreciacion de la atenuante de no haber tenido intencion de causar el mal que se produjo.

Con relacion á la participacion que en el delito pueda atribuirse á Cayetano de la Cruz, niega, no sólo que pueda ser considerado como autor, sino que tampoco por lo que de los autos resulta merezca ser calificado como cómplice; toda vez que si asistió á la perpetracion del delito sin tomar en su ejecucion participacion directa ni indirecta, y si sólo se limitó á cabar la fosa en que se enterró el cuerpo de Gago, á cuyo enterramiento ayudó, tales hechos no pueden colocarle sino en la calidad de encubridor del delito de asesinato.

Despues de descansar brevísimos instantantes, pues al llegar á este periodo de su discurso hacia tres horas que estaba en el uso de la palabra, prosigue el Sr. Carvajal estudiando el recurso de casacion admitido de derecho en favor del condenado á muerte José Leon y Ortega.

Encare con estrema elocuencia la necesidad de separar debidamente la participacion que cada uno de los acusados pueda tener en el hecho perseguido para fijar con la debida distintincion la responsabilidad de cada cual é imponer la pena á que cada uno se haya hecho acreedor.

Ve sobrado fundamento para que se admita el recurso que por quebrantamiento de forma se interpuso, en que nada se da como cierto y averiguado respecto á la misteriosa sociedad, cuya supuesta organizacion es causa de la participacion en el delito que á alguno de sus defendidos se atribuye.

Analiza uno por uno los 31 resultandos de que consta la sentencia recurrida; los clasifica en tres grupos, constituido uno por aquellos en que ninguno de los hechos que contienen se declara probado, otro por los que terminan con la fórmula «hechos probados», y el último, aquel que constituyen los en que se dice «hecho probado». A partir esta clasificacion sostiene que su tésis primordial, base capital sobre la cual gira y se mueve su informe, es que en aquellos resultandos en que se dice «hechos probados» lo están todos los que los mismos resultandos comprende; donde solo se dice: «hecho probado», únicamente debe entenders probado el último, y la consecuencia que establece y el dilema que siente se formula por el señor Carvajal en estos términos: ó mis defendidos son inocentes, porque el hecho probado en el cual tuvieron participacion no es constituivo de delito, ó si esto no se admite queda la duda de cuáles los hechos probados son, y viene entonces como indefectible corolario el fundamento incontestable para él recurso de casacion por quebrantamiento de la forma, si es que por acaso no se entendiera procedente á causa de no haberse depurado hechos de trascendentalísima importancia.

Entrando en la última parte de su discurso, sostiene el recurso de derecho admitido en favor de José Leon y Ortega, que infirió á Bartolomé Gago Santos la herida leve que en el cuello del cadáver hallaron los facultativos y que, segun el orador, fué causada despues de las otras dos que, producidas por arma de fuego, se calificaron de mortales de necesidad, y entiende, que si moralmente puede verse en el brutal acto realizado por Ortega hasta un verdadero sacrilegio, legalmente existe tan solo un delito de lesiones no conexo con el de asesinato, y delito que, aun cuando la conciencia lo repugne ha de ser medido y pesado como la ley manda que se pese y se mida. En esta parte de su informe el Sr. Carvajal tuvo momentos felicísimos y períodos cuya brillantez escede á toda ponderacion.

Como natural consecuencia del anterior aserto, niega que Ortega fuera autor del asesinato del Blanco de Bencacaz; niega así bien que pueda ser considerado cómplice ni encubridor del mismo delito, y afirma que con el Código en la mano, solo es autor de un delito de lesiones menos graves, concluyendo su discurso con un coronamiento digno de él en que, despues de manifestar su gratitud por la benevolencia del tribunal, é impetrar perdon por cualquiera espresion que en el calor de la improvisacion vertida hubiera podido herir al dignísimo representante de la ley, bien lejos de que tal fuera en modo alguno su propósito, hizo bellísimas consideraciones generales acerca del delito y el proceso, pintando la ansiedad con que se esperaba en Andalucía la noticia de un fallo absolutorio para sus defendidos y la confianza con que él aguardaba que así se decretase.

Terminado el discurso del Sr. Carvajal, por el cual recibió las más entusiastas felicitaciones de los compañeros y amigos que le habian escuchado, pues sin duda alguna su oracion de esta tarde es una de las más hermosas que se han dejado oir en el foro español, el señor presidente del tribunal declaró suspendida la vista hasta el próximo lúnes, en que continuará á las doce en punto de la mañana.

* * *

El acto ha revestido toda la solemnidad que lo imponente y grave del proceso hacia presentir, y ha tenido lugar con un órden verdaderamente admirable, á pesar del inmenso gentío que ha acudido al Palacio de Justicia. Todos los detalles á que era forzoso atender para que no faltase nada, han estado previstos con nimia escrupulosidad, y no se ha omitido medio de conseguirlo. La prensa muy particularmente debe estar altamente agradecida á las deferencias de que á sus representantes se ha hecho objeto, por parte, tanto del presidente del tribunal, Sr. Alonso Colmenares, como por el de la sala, Sr. Bravo, y demás magistrados que constituian el tribunal, y así, con verdadera satisfaccion lo hacemos público, por lo que á nosotros se refiere.

Publicamos á continuacion los telegramas que ha recibido el Sr. Albareda, dando cuenta de la honda y gratísima impresion que allí ha causado el indulto del reo Roldan, produciendo, como no podia ménos, una esplosion de entusiasmo en favor de SS. MM., pues allí no se ignoraba el firme y caritativo esfuerzo que singularmente venia desplegando S. M. la reina para salvar la vida á este infeliz reo

Los telegramas dicen así:

Puerto de Santa María, 22. (11 n.)

Sr. D. José Luis Albareda: Recibido con inmenso entusiasmo y gratitud la nueva del indulto Roldan. El pueblo y el ayuntamiento aclaman á SS. MM. y hacen á V. E. partícipe de la inmensa gratitud. – El alcalde, *Manuel G. Valdecavellano*.

Puerto de Santa María 22 (10 n.).

Sr. D. José Luis Albareda: El Puerto aclama con frenesí á SS. MM. por indulto Roldan y Bendice á Vd. por su poderosa iniciativa. Carta, correo. – *Sus amigos*.

Puerto de Santa María, 22 (10-30 n.)

Sr. D. José Luis Albareda: El casino Portuense y yo en su nombre, interpretando los sentimientos de este pueblo, rogamos á vuecencia una á su propia satisfaccion, nuestro inestinguible y vivísima adhesion hácia su majestad la Reina y el rey por su magnánimo impulso. – El presidente, *Luis Bela*

Perseverando en sus constantes afanes siguiendo una tradicion de diez años, reunióse anoche en Fornos la «Sociedad Abolicionista de la esclavitud» para conmemorar con un banquete la fecha gloriosa del 22 de Marzo de 1873, en que la asamblea nacional decretó con sin igual entusiasmo la abolicion de la esclavitud en Puerto-Rico.

El presidente de la Asociacion, Sr. Labra, presidió este banquete, al que asistieron los ex-ministros Sres. Sorní y Chao, el fundador de la asociacion, Sr. Vizcarrondo, varios senadores y diputados antillanos, autonomistas y liberales, algunos ex-diputados de los que votaron las leyes abolicionistas, el corresponsal inglés, Mr. Hougthon, vocales de la sociedad y varios periodistas, entre ellos los corresponsales del *Irurac-bat*, de Bilbao, y el *Mercantil Valenciano*. Se habian adherido al acto los Sres. Pí y Margall, Benot, marqués del Riscal y otros abolicionistas.

Como es de rúbrica, hubo mucho brindis, mucha discrecion y mucha templanza. Se brindó por el pasado y por el porvenir. Se evocaron figuras gloriosas y se adujeron fechas brillantes.

El senador Sr. Güell creyó que el problema de la esclavitud estaba resuelto, y que habia que acometer el de la educacion del negro y el económico, hoy más que nunca pavoroso.

Creyeron los demas oradores que la esclavitud existiria mientras existiese el patronato, y que no habia otro remedio para amenguar los males que afligen á la isla que hacer en Cuba lo que se hizo el 73 en Puerto-Rico. De todo se ocupó el Sr. Labra en el brindis final, en un brillantísimo discurso, en el que sujetó á crítica severa el proceso abolicionista, idealizó la perseverancia en el empeño y la fe en la justicia, y escitó á los presentes á continuar trabajando, para que, llevadas á Cuba la libertad política y la libertad económica, pueda ser grande y sortear los peligros que denunció, y que, á juicio suyo, actualmente la aniquilan.

Los aplausos de los comensales apagaron las últimas palabras del infatigable propagandista.

Anoche se recibieron los siguientes telegramas:

Cádiz, 22 (9'25 n.).

A las seis de esta tarde ha fondeado en este puerto, sin novedad, procedente de la Habana y Puerto-Rico el vapor-correo *Ciudad de Cadiz*, conduciendo la correspondencia oficial y pública, 193 pasajeros y 11[illegible] tripulantes.

Alicante, 22 (11 n.).

El tren correo que ha salido de ésta á las cuatro de la tarde, se encuentra detenido en la estacion de Monóvar, á consecuencia de haber descarrilado un tren de mercancías.

Mañana será entregado al Sr Sagasta, por una comision de senadores y diputados, el album de adhesiones decidida y cariñosa con 310 firmas de representantes del país en ambas Cámaras, cuyos nombres se publicarán oportunamente.

Hoy debe aparecer en la *Gaceta* un decreto admitiendo la dimision al gobernador civil de Lérida D. Enrique Vivanco, y nombrando en su lugar á D. Manuel Camacho.

La direccion general de Obras públicas ha acordado el nombramiento de una comision, compuesta de tres directores jefes de negociado y un auxiliar secretario, para que sin levantar mano se ocupe de proponer las bases que ha de completar lo ordenado en la real órden de 1801, sobre instruccion de los espedientes de espropiacion forzosa para utilidad pública.

Anoche llegó á Madrid por el tren de Cáceres y Portugal la familia del representante de Méjico en España.

Anoche se inauguró el círculo Aragonés, establecido en la calle de Carretas, número 4.

Se pronunciaron discursos y se leyeron poesías alusivas á Aragon.

Amenizó el acto una brillante orquesta y una rondalla al estilo de aquel país.

Como estaba anunciado, anoche se verificó en el Centro Militar una velada musical bajo la direccion del profesor Sr. Mondejar, ejecutando las piezas de un clásico y esquisito programa. Todas ellas fueron interpretadas magistralmente.

La concurrencia fué numerosísima terminando la fiesta á las doce de la noche.

Ayer llovió en Pamplona.

Ayer tarde conferenció con el señor director de Obras públicas, una comision del proyectado canal de Aragon y Cataluña para interesarle en la construccion de dicho canal.

La comision salió altamente satisfecha de la entrevista, habiendo oido de labios del Sr. Enriquez Valdés las frases más lisonjeras en pró de la citada obra.

Despues de amplia discusion, la Liga de contribuyentes ha resuelto no acudir á la lucha electoral como tal Liga, aun teniendo candidatos propios.

Desde la tarde de ayer hasta la madrugada de hoy, han ocurrido en Madrid los siguientes sucesos:

El alcalde del barrio del Sombrerete dió cuenta á la delegacion de policía que en el cuarto principal, núm. 10 de la referida calle, estaba una señora arrojando dinero por el balcon, y documentos de gran interés por debajo de la puerta de dicho cuarto.

La lluvia de cuartos produjo gran alboroto entre los chicos del barrio.

Parece que esta señora sufre ataques de enajenacion mental.

– Un operario que estaba trabajando en un pozo de la calle del Labrador, tuvo que ser sacado en mal estado á consecuencia de haber ocurrido un desplome de tierras de otro pozo inmediato.

– Dos sujetos fueron detenidos, por espender moneda falsa; en la calle de la Colegiata, ¡parece increible! timaron á un hombre 500 pesetas, dándole en cambio [illegible] cartuchos de perdigones...; en la de P[illegible] Francia, núm. 4, se cometió un robo [illegible] en varias prendas de vestir; el [illegible] cular del Sr. Braganza chocó [illegible] to, 390, resultando herido un [illegible] mero y rota la lanza del segundo [illegible]

– El sujeto que ayer puso fin [illegible] la calle de Santa Ana, se llama [illegible] Abad. Tenia 38 años y se dedic[illegible] limosna.

Bolsa

Cuatro perpétuo:
Contado, 62'60.
Fin de mes, 62'60.
Próximo, 62'85.
Operaciones.

2008 Ministerio de Cultura

Se ha concedido seis meses de residencia en Sanlúcar de Barrameda al capitan de navío D. Rafael Aragon.

Han sido destinados á Filipinas los médicos primeros de la armada D. Juan Olivera y D. Francisco Topete y los practicantes don Juan Cantaloba, D. José Fernandez Santiago y D. Buenaventura Rodriguez.

Se ha dispuesto que el ilustrado capitan de fragata D. Pedro Ossa y Giraldo releve en el destino de segundo secretario de la junta de reorganizacion de la armada al de igual clase D. Manuel Mozo.

Parece que se trata de crear una clase de aspirantes temporeros del cuerpo de telégrafos.

Ha terminado el plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en las oposiciones de ingreso en la escuela naval flotante.

Los aspirantes son 91.

CRÓNICA DE MADRID. – Los lectores no pueden formar idea del número infinito de cartas anónimas, – unas laudatorias, otras impertinentes, – que de diario se dirigen á los periódicos y en particular á los cronistas.

Hoy hemos recibido cinco – aunque una de ellas viene firmada por dama tan bella como amable. – En atencion á no haber guardado el incógnito, daremos cabida á su prosa:

«¿Por qué, – dice – amigo *Asmodeo*, omites algunas veces los nombres de las personas que asisten á las fiestas y reuniones? – A las mujeres cuya fama de curiosidad data de la madre Eva, – y á los hombres que la merecen muchísimo más, – nos gusta saber quién vá y quién no vá á esta y á aquella parte.

»Verbi gracia, ¿por qué no has espresado los nombres de los asistentes á la ceremonia del bautizo del hijo recien nacido de los marqueses de Alava?»

Para complacer á mi encantadora corresponsal responderé que no lo hice porque no hubo convite ninguno, y precenciaron el acto religioso contadísimas personas: además de los padrinos, – que lo fueron la señora D.ª Encarnacion Reina de Zulueta y el jóven D. Alfonso Martos y Arizcun, – solo estaban en el templo el conde de Heredia Spínola y su hija Narcisa, el Sr. Romero Robledo, don Eduardo y D. Ernesto Zulueta, y el que traza las presentes líneas.

***

La segunda misiva es la antítesis de la primera:

«No sé por qué se molesta Vd. en espresar la gente que concurre á los bailes, pues siempre son *los mismos con las mismas*.»

Lo cual prueba que es imposible complacer á todo el mundo.

La tercera es de distinto género, y se limita á dar noticia de las tertulias y banquetes preparados para la semana próxima.

Valga por lo que valiere, hé aquí los anuncios del anónimo suscritor:

«La semana inmediata promete ser animadísima.

»El mártes recibirá por segunda vez la marquesa de Villa-Gonzalo; el juéves dará una gran comida el académico duque de Rivas; el sábado será la del ministro de los Paises Bajos, seguida de una *soirée* á la cual se propone invitar gran número de familias; en fin, asegúrase que los marqueses de Viana apresuran las obras de su palacio de la plaza de la Concepcion Jerónima, con objeto de inaugurar durante la primavera su magnífico salon de baile.»

¿Se realizarán tan risueños pronósticos? – Alguno debemos poner en cuarentena.

***

Lo que se realizará – *Deo volente* – esta noche, es la representacion dramática en casa de los duques de Tetuan, merced á la intervencion del precioso diablillo en cuyos buenos oficios confiábamos.

Se pondrán en escena tres piezas en un acto: *El comer y el rascar*, *Las tres rosas* y *Las cuatro esquinas*, desempeñadas todas por tan lindas actrices, que puede decirse habrá entre ellas competencia de hermosura.

Mañana daremos los pormenores de esta interesante función.

***

Otra de parecida índole se celebrará mañana á las tres y media de la tarde en el famoso teatro-Piquer: se compondrá de un concierto en que toman parte distinguidos y notables aficionados, y de *Lo positivo*, la célebre comedia arreglada por el Sr. Tamayo de una escelente obra francesa.

Tambien prometemos hablar de este brillante espectáculo.

***

Cierto jóven muy conocido en Madrid por su gallarda figura y su cuantioso patrimonio, fué ayer á consultar á un ilustre médico homeópata.

– Doctor, – esclama, – me siento malísimo: sucesivamente estoy alegre y triste: unos dias tengo apetito, y otros no puedo pasar bocado: por las noches duermo doce horas ó padezco de insomnio; en fin, á veces deliro por las mujeres, y á veces me causan horror.

El facultativo le escucha sonriéndose.

– Su enfermedad de Vd. es incurable, – responde; – la ciencia no tiene remedios para aliviarla. Pero tranquilícese Vd., – añade viendo el espanto pintado en el rubicundo semblante de su interlocutor; – los que la padecen – y son muchos – suelen vivir cien años.

ASMODEO.

ESTADO DEL TIEMPO. – *Dia 22 de marzo.* – Las presiones continúan aumentando en todo el Sudoeste y Oeste de Europa, cruzando por el centro de nuestra Península la isóbara de los 772 milímetros. En la Península Itálica el barómetro desciende ligeramente influido por una pequeña depresion existente en el golfo de Génova.

La temperatura es inferior á su valor normal en toda Europa, y en España oscila entre 4 grados (Búrgos) y 18 (Sevilla). Las presiones en nuestra Península aumentan lentamente despejándose el cielo en casi todas las provincias. Las presiones estremas son 762 (Cartagena) y 772 milímetros (Valladolid). Los vientos son débiles y el mar continúa agitado en Bilbao, Coruña y San Fernando.

Temperatura máxima en Madrid, 16 grados; mínima, 0.

Avisos útiles

UNA OPINION

Hace algunos dias preguntábamos al señor doctor L... ex-médico en jefe del hospital, cuál era su opinion acerca de las Píldoras Suizas; nosotros deseábamos saber si las Píldoras Suizas merecen todos los elogios que se hacen de ellas, y si no tienen el inconveniente de los otros purgativos que, sí purgan un dia, producen el efecto contrario al dia siguiente.

El referido doctor nos respondió que habia tenido muchas veces la ocasion de prescribir las Píldoras Suizas, y que su efecto habia sido siempre suave y seguro. No habian dado lugar en ningun caso á esos accidentes que producen otros muchos purgativos. Hé ahí nuestros lectores informados.

Las personas que emplean el Aceite de Higado de Bacalao, ya sea para ellas mismas, ya para sus niños, nos agradecerán que les demos á conocer la opinion del profesor Cazenave, médico del hospital de San Luis, en Paris, acerca del Jarabe de Rábano iodado de Grimault y compañía:

«Empleo á menudo el Jarabe de Rábano iodado de Grimault; es un medicamento á la vez seguro, suave y de fácil manejo. Tales condiciones lo hacen inapreciable, sobre todo en la medicacion de los niños. No solamente suple al Aceite de Higado de Bacalao, que inspira muy á menudo una repugnancia insuperable, sino tambien lo reemplaza con ventaja, cuando despues de haberlo tomado algun tiempo sin obtener efecto completo, el enfermo no puede ya soportarlo. Por fin es un buen agente de medicacion tónica y iodada en todos los casos en que importa continuar sostenidamente esta medicacion.»

Para evitar la confusion con numerosas falsificaciones é imitaciones y obtener un producto legítimo, no olvidarse de exigir la marca de fábrica de Grimault y C.ª y el sello azul del gobierno francés.

Ricas joyas con brillantes y diamantes. Joyería de Asenjo, Carretas, 15 y 17.

Antes de comprar alguna alhaja, visitad la joyería de Bruny, Cármen, 9 y 11, y vereis un magnífico surtido en las más altas novedades y los más artísticos caprichos para regalos, á precios nunca vistos.

¡UN ENGAÑO DESCUBIERTO!

Movidas por una baja idea de lucro, algunas casas espenden al público un JARABE DE QUINA FERRUGINOSO que dan como de Grimault y Compañía, y para facilitar el engaño cubren sus frascos con una etiqueta parecida á primera vista á la que protege el JARABE DE QUINA FERRUGINOSO de Grimault y Compañía. La diferencia estriba en que nuestra marca de fábrica está imitada como disposicion, no como figuras, en que no lleva la firma de Grimault y Compañía que tampoco va grabada en el vidrio y en que el sello azul del gobierno francés está reemplazado con medallas de capricho. Además, todo el mundo puede reconocer el JARABE DE QUINA FERRUGINOSO de Grimault y Compañía, el tónico más admirable y el reconstituyente más eficaz que se conoce *(véase el anuncio)* en que posee un color límpido como el jarabe de grosellas, mientras que los imitados ofrecen un tono moreno oscuro y desagradable por su espesor.

ESPECTACULOS PARA HOY.

TEATRO REAL.—S 1/2.—F. 112 de abono.—Turno 2.º par.—Hugonotes.

ESPAÑOL.—4.—La fata de Cabra.

8 1/2.—F. 16.ª de ab. — T. 4.º par.—(La misma de la tarde.)

ZARZUELA. — 2. — Tercer concierto instrumental por la sociedad de Conciertos de Madrid, bajo la direccion del maestro Sr. Vazquez.

APOLO.—4 1/2.—T. impar.—La Marsellesa.

8 1/2. – T. par, 3.º de seis.—El Reloj de Lucerna.

COMEDIA.—4 1/2.—T. 2.º — Las vengadoras.—Hecho un San Lázaro.

8 1/2. — F. 6.ª ab. — T. 3.º par.—La dicha. — El Tambor Mayor.—Intermedios por el sestete.

TEATRO Y CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—2.—Tercer concierto por la sociedad Union Artístico-Musical, bajo la direccion de los Sres. Bottesini y Espino.

CIRCO DE PRICE.—4 1/2.—La Mascota.

8 1/2.—F. 24 de ab.—T. par. — (La misma de la tarde.)

VARIEDADES.—4 1/2.—De la noche á la mañana.—Vivitos y coleando.

8 1/2.—Vivitos y coleando. — De incógnito. — Segundo acto. — El Maestro Palomar. — Vivitos y coleando.

ESLAVA.—4 1/2.—La primera y la última.—Animo valor y miedo.—La mano blanca.

8 1/2.—T. 3.º—España pintoresca. — Segundo acto. —Para casa de los padres.—Un par de lilas.

LARA.—4 1/2.—Adios Madrid.—Los dos pelos.—El beso.

8 1/2.—¡Polrecito!—La pareja de baile.—Eleccion de ayuntamiento.

NOVEDADES.—4.—Los perros del monte de San Bernardo.

8 1/2.—La misma.

MARTIN.—4 1/2.—Catalina Howard ó El Verdugo de Lóndres.

8 1/2.—(La misma de la tarde.)

MADRID.—4.—Pasion y muerte de Jesus.

8 1/2.—El Asno del Tio Canquirri.—El jazmin de oro. —Cosas y casos.

PLAZA DE TOROS. — A las 4. — Corrida de novillos en la que se lidiaran cuatro toros de puntas, que serán estoqueados por Antonio Ortega (El Marinero) y Fernando Gutierrez (El Niño). — Además se correrán cuatro novillos embolados para los aficionados que gusten bajar á la plaza.

TIRO DE PISTOLA Y CARABINA.—Alcalá, 18.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 22.

VALORES PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS. DEL 21.	DEL 22.
4 por 100 interior	62-20	62-40
4 por 100 esterior	62-10	62-30
3 por 100 esterior	»	»
2 por 100 esterior	»	»
Carreteras de agosto	»	»
Idem de marzo de 1855	»	»
Idem de julio	»	»
Obras públicas de 1.ª de julio	»	»
Deuda del personal	»	»
Restas partes de partic. leg.	»	»
Deuda amortizable al 4 por 100	74-55	74-40
Obligaciones sobre aduanas	»	»
Billetes H. de la Isla de Cuba	95-80	94-15
Sisas del ayuntamiento de Madrid	»	»
Obligaciones municipales	»	»
Idem empréstito municipal	»	»
Cédulas H. al 7 por 100	»	»
Idem id. al 6 por 100	102-00	»
Idem id. al 5 por 100	92-00	»
Billetes hipotecarios al 6 por 100	»	»
Bancos y sociedades de crédito		
Banco de España (publicado)	262-00	262-00
Idem id. (no publicado)	262-00	262-00
Idem Hipotecario	»	»
Lóndres, á 90 dias fecha	47-10	
Paris, á ocho dias vista	4-015	

NO OFICIAL

A las cuatro.—Renta perpétua del 4 por 100 al contado, 62-50.—Fin de mes, 62-55 —Fin próximo 62-30 —R.

DIARIO DE AVISOS RELIGIOSOS, OFICIALES Y PARTICULARES DE MADRID.

BOLETIN RELIGIOSO.

ALMANAQUE.

SANTOS DEL DIA 23. – San Victoriano y compañeros mártires.

Sol: sale á las 5'59 de la mañana, y se pone á las 6'15 de la tarde.

Luna: cuarto menguante el 19; nueva el 27.

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Chamberí, y habrá misa mayor predicando el señor cura; por la tarde cantadas completas, se hará procesion de reserva.

En las demás parroquias tambien se cantará misa á las diez y habrá sermon.

En Santa María predicará D. Babil Moreno.

En San Martin, D. Antonio Flores.

En San José D. Manuel Leon.

En las Descalzas el señor Cano.

En Monserrat D. Francisco Villarroya.

En San Jerónimo D. Manuel Gondar.

En los Portugueses don Cipriano Herce.

En la Encarnacion D. Manuel Carús.

En la Real capilla, á las once, D. Antonio Cervantes.

Siguen las misiones anunciadas.

En Jesús, los Sres. Cabello y Bocos.

En Ntra. Sra. de Gracia los Sres. Morales y Padrino.

En San Jerónimo termina la de los Servitas, regresando procesionalmente á su iglesia.

En el Caballero de Gracia el Sr. Vililla.

En San Fermin id. el señor Bocos.

En Jesus se hace funcion á San José y dirá el sermon en la misa el P. Pompilio Diaz.

La misa y oficio divino son de la Dominica.

Visita de la Córte de María. – Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro, San Marcos, Calatravas y capilla de la Paloma.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de dia para mañana.—Escelentísimo señor mariscal de campo D. Joaquin Sanchiz.—Servicio para el dia 23 de marzo.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de parada: señor comandante de Pavía, D. Enrique Allende Salazar.—Guardia del real Palacio: Garellano, con su música, octava seccion del 2.º de Montaña y 22 caballos de la Princesa.—Jefe de dia y presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel de Baleares, D. Casimiro Molina.—Visita de hospital: Mallorca, primer capitan.—Reconocimiento de provisiones: Pavía, quinto capitan.—Oficial y sargento de vigilancia á las órdenes del señor jefe de dia: 2.º de Montaña.

El general gobernador, Pedro Zea.

AVISOS PARTICULARES

COCHE FAMILIAR, SEIS ASIENTOS, en 5000 rs.; clarens cuadrado, con torno, y berlina barata. Ballesta, 18, cochera.

CALZADOS BARATISIMOS. Atocha, 65. Se traspasa el local.

EN LA RONDA de Recoletos ó calles inmediatas se compra una casa nueva. Notas, casa gestora de Negocios. Preciados, núm. 58

PARCHES RIVÉ. Curacion radical de hernias ó quebraduras, relajacion de la matriz y esterilidad.—Dr. Mir. Horno de la Mata, 15, pral.

COCHES DE PLAZA. LICENCIAS baratas. Fuencarral, 157.

DINERO VERDAD. Esta acreditada casa sigue haciendo préstamos en el acto sobre sueldos. No se admiten corredores. Pez, 6, pral.

†

Primer aniversario.

LA SEÑORA

D.ª VALENTINA DE LA CAVADA

y Mendez Vigo

viuda de Cuevas-Mons, falleció en Santander el 25 de marzo de 1883.

Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Martin el domingo 23 del actual, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

SE TRASPASA UNA TIENDA CON dos puertas y gran local. Cruz Espíritu-Santo 20, hueveria, razon.

†

Primer aniversario

EL SEÑOR

DON CESÁREO MORATINOS Y LOPEZ,

subinspector graduado del Cuerpo de Sanidad Militar, falleció el dia 22 de marzo de 1883.

R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Cármen Flores de Moratinos, sus hijos D. Manuel, D. Carmelo, D.ª Sagrario, y D. Cesáreo, su hermano D. José Erhuega y Lopez, primos y demás parientes, suplican á sus amigos encomienden su alma á Dios.

Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Sebastian de esta córte, el lúnes 24 del corriente, como la cantada que se celebrará á las diez, serán aplicadas en sufragio de su alma.

DINERO SOBRE SUELDOS, HIPOTECA de fincas y otras garantías. Jardines, 14, pral.

VENTA DE CASA. El dia 3 de abril próximo, de 11 á 12 de la mañana, se subastará judicialmente ante el notario Sr. Perez Alonso, Bordadores, 7, donde se hallan de manifiesto el pliego de condiciones y los títulos de pertenencia, la casa situada en término de esta capital sitio de los Cuatro Caminos, que comprende 6554 piés y produce 1000 rs. mensuales bajo el tipo de 52500 pesetas.

CAMA PARA CASA DE LOS PADRES. Lavapiés, 25, 2.º n.º 4.

NODRIZAS.—SIEMPRE DISPONIBLES.—Jardines, 14 pral.

IMPOTENCIA debilidad y esterilidad. La curan las célebres píldoras fónico-genitales del doctor Morales. Carretas, 59, y principales farmacias.

COCHES. Se venden landós, clarens, berlinas, milores, sociables, familiares, faetones, jardineras y charret. Redondilla, 6.

SE CONSTRUYEN PUERTAS desde 10 pts., y persianas de librillo, desde 55 pesetas hueco. Calle del Aguila, 24.

EL TASADOR de alhajas autorizado para practicar las judiciales y de testamentarias, Francisco Doctor, se ha trasladado al núm. 41, entresuelo, Caballero de Gracia.

ALMONEDA MUEBLES SILLERIAS. Jesús del Valle, 6, bajo.

ALBERDI DENTISTA. Discípulo y sucesor de Saez. Atocha, 20, 2.º derecha

DINERO. Sin comision ni gastos judiciales. Fomento, 16, portería.

†

El señor

D. DAMIAN KICHTER Y AYMEN, falleció el dia 22 de marzo de 1884.

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Matilde Rodriguez, sus hijos D. Alfredo y D. Cárlos, su hermana, hermana política y sobrinos, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar el 23 del corriente á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, San Bernardo, 1, á la Sacramental de San Martin, San Ildefonso y San Marcos.

Se suplica el coche.—Por disposicion del finado no se reparten esquelas.

†

XXIV aniversario

EL SEÑOR

DON FRANCISCO ANGLADA Y RUIZ

falleció en Tetuan el dia 23 de marzo de 1860.

Todas las misas que mañana 23 del actual se celebren en la iglesia parroquial de San Luis, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, se aplicarán por su eterno descanso.

Los hermanos, sobrinos y demás parientes ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

MAQUINAS COSER, SE COMPONEN. Cármen, 12, mecánico.

SE VENDEN RAILS, PLATAFORMAS y vagonetas. Calle Imperial, núm. 18, sombrerería. Razon.

GANGA DE CARRUAJES.—FAMILIAR nuevo y bonito y araña de capricho, se venden baratos. Plaza de los ministerios, 1, portería, darán razon.

SE CEDE UNA SALA Y GABINETE amueblados ó sin amueblar junto á la Puerta del Sol. Puerta del Sol, 15, portería, darán razon.

SE VENDEN DOS TRONCOS, UNO de potros apelados, berlina nueva, milord usado, guarniciones y librea. Cuesta de Santo Domingo, 6, cochera.

PERDIDA PIEL DE COCHE PARA piés ayer, calle Bravo Murillo; se gratificará al que la presente. Luna, 6. 1

SE CEDE SALA Y GABINETES con ó sin asistencia. Cruz, 3, 2.º

PARALISIS REUMATICA, SU CURACION, tratamiento especial y las enfermedades crónicas de los niños, 18 años de práctica. Consulta de 2 á 5. Cármen, 42, pral.

DINERO, SOBRE SUELDOS, HIPOTECA de fincas, y toda clase de garantías. Montera, 24 y 28, principal dcha. de 10 á 12 y de 5 á 7.

CENTRO DE NODRIZAS. DOCTOR Clemente: Infantas, 25, segundo.

SOLARES A 50 CENTS. EN COSLADA. Plaza Dos de Mayo, 4.

ULTIMAS NOVEDADES en OBRAS musicales para Cuaresma y Semana Santa. Musica española y extranjera en todos generos. Romero, capellanes, 10.

SE VENDE MAGNIFICA CASA nueva en Madrid; renta 2250 rs.; precio 19500 duros. Razon: Corredera Baja, 57, almacen de vinos.

CAMA PARA CASA DE LOS PADRES. Príncipe, 11, portería. 1

PARTICULAR SE DESEA UN CABALLERO estable. Sordo 9, 2.º izq.

ULTIMO DIA. Venta de salon y gabinete, 26000 reales. Ronda de Recoletos, 6. 1

CAMA PARA CASA DE LOS PADRES. Hermosilla 8, portería. 1

ORONOS, DENTISTA. Dientes desde 4 pts., dentaduras desde 75. Felipe III, 5 y Mayor, 41, 2.º 1

SE TRASPASA UN LOCAL, SITIO céntrico. Razon, Gato, 6, 3.º 1

OCASION: 44 DUROS SILLERIA Isabel-Clara, Espíritu Santo, 42. 1

SE COMPRA GATA DE ANGORA. Grande y pequeña. Paseo de Areneros, 52. 1

CAMA DE CRIA PARA SU CASA. Vive Zurita, 27, 2.º 1

SE CEDE UNA HABITACION EN 5 pesetas. Razon, Turco 8, portería.

CAMA DE CRIA PARA CASA DE los padres. Corredera alta, 9 y 11, portería. 1

COCHERA. Se alquila en 1000 rs. Plaza de Santa Bárbara, núm. 2. 1

NO PADEZCAN TOS. Tomen las Pastillas del Dr. Andreu, de Barcelona, y se la quitarán al momento. Es el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce. Casi siempre desaparece la tos por completo antes de concluir la primera caja. Vale 8 reales en las buenas boticas.

CAMAS DE PALOSANTO *mate tarimado, limoncillo, maplé y roble. Armarios de luna desde 225 pesetas; en el almacen de camas doradas y maqueadas inglesas 16, PRINCIPE, 16 (al lado de la Comedia.)*

JARABE DE BREA Y TOLÚ. Preparacion eficazmente recomendada en la tos, fatiga, ronquera, asma, catarros de los bronquios y pulmon, y muy particularmente en los de la vejiga.—Frasco 4'50 y 5 pesetas. Laboratorio de Sanchez Ocaña, Atocha, 55, frente á Relatores.

COMPAÑIA DE LOS FERRO-CARRILES DE MADRID Á ZARAGOZA Y Á ALICANTE. ANUNCIO. Necesitando esta compañía proveerse de 200 carretillas de madera de álamo negro, se anuncia al público á fin de que las personas que deseen hacer proposicion para dicho suministro puedan efectuarlo enterándose antes del pliego de condiciones, dibujo y modelo de dichas carretillas que están de manifiesto en la oficina del señor jefe de almacenes de la misma compañía, situada en el piso segundo del edificio principal de su estacion de Atocha.

Las proposiciones, en las que se espresará aceptarse dicho pliego de condiciones solo serán admitidas hasta el dia 26 inclusive del corriente mes de marzo.

La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposicion que juzgue más ventajosa y también el de desestimarlas todas en el caso de no conceptuarlas admisibles.

Madrid 5 de marzo de 1884.—El director, C. S. Montesino.

SIN PERRO. Se venden varios solares en los centros de Zurbano y Caracas, y 200000 piés en la de Ayala y otras de primer órden. Detalles: Casa gestora de Negocios, 58, TRINIDADES, 58.

DENTISTA.—ALCALÁ 45. Antigua casa del Dr. Mac-Keean. Dentaduras americanas completas especiales, desde 25 duros en adelante, orificaciones, empastaduras y estracciones, se practican tanto de dia como de noche, al mismo precio. Primero y unico gabinete de dentista en Madrid, iluminado con luz eléctrica. OPERACIONES GARANTIZADAS.

Gran éxito en Paris. VELOUTINE CH.es FAY. POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO. *INVISIBLE y ADHERENTE.* DÁ AL CÚTIS FRESCURA Y TRASPARENCIA. Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS. Se vende en las Tiendas de Perfumería, Peluquerías y tiendas de quincalla. Desconfiar de las Falsificaciones.

EL RELOJ DE LUCERNA. DRAMA LIRICO DE M. ZAPATA, MÚSICA DEL MAESTRO M. MARQUÉS. La música de esta importante obra ha sido publicada por su editor propietario. ZOZAYA, 34, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 34, MADRID

†

Sexto aniversario

R. I. P.

D. TOMÁS VILLANUEVA DE JUAN Y TOZO

falleció dia el 18 de marzo de 1873.

Todas las misas que se celebren mañana 23 en la parroquia de Santa Cruz (Cármen), por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda, hijos y demás parientes, ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios.

SEÑORES: hace dias que he llegado. Vengo de New-York, donde me dicen que los productos de aquel pais los venden aquí á muy altos precios; mi objeto es establecer en esta córte un gran establecimiento de artículos norte americanos; compro en sitio céntrico 60000 piés de terreno, prefiriéndolo en esquina; provisionalmente y por via de prueba, establezco una pequeña tienda; vivo en las Cuatro Naciones; mañana diré más.

EL INGLÉS. MALES SECRETOS. Cura radical 10 rs. consulta: 10 á 12 y 5 á 7. Desengaño, 20, bajo.

EL CENTRO DE SIRVIENTES EN general: nodrizas. Milaneses, 7.

PARTICULAR, GABINETE PARA una ó dos personas. Santa Catalina, 1, tienda de vinos. 1

SE CEDE UN GABINETE CON ALcoba en buen sitio. Calle del Desengaño, número 25, portería, pan razon. 1

SE ALQUILA TIENDA CON HORNO en 2.º Tabernillas, 7. 1

CAMA DE CRIA PARA CASA DE sus padres, leche de dos meses. Calle de Don Martin, número 14, cuarto 4.º 1

HUESPEDES DESDE DOS PESETAS en adelante. Jardines, 34, principal derecha. 1

SE ALQUILA UN GABINETE Y alcoba para un caballero. Lavapiés, 7, dup. 2.º dcha. 1

†

TERCER ANIVERSARIO.

EL EXCMO. SEÑOR

DON JOAQUIN RUIZ CAÑABATE,

magistrado del Tribunal Supremo,

falleció el dia 23 de marzo de 1881.

Todas las misas que se celebren el dia 25 del actual en las iglesias de las Trinitarias, San Ignacio, Santa Catalina de los Donados y oratorio del Caballero de Gracia, serán aplicadas por su alma.

Su viuda, hijos y familia, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

El Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo concede cien dias de indulgencia por cada misa que se oyere, comunion que se aplique, y padre nuestro que se rece por el alma de dicho señor.

LIBRANZAS DEL GIRO MÚTUO. Pago inmediato á cualquier hora de todos los dias. LA GENERAL, Arenal, 22, dupdo.

H. DE MICHEO Y C.ª EN LIQUIDACION. Jacometrezo 60, martillo. Los personas que tengan efectos para su venta en esta casa, se servirán retirarlos antes del 25 del corriente, y de no hacerlo abonarán el 20 por 100 mensual del valor del objeto depositado por razon de almacenaje y custodia.—Realizacion de todos los géneros.—Se traspasa el local.

TRASPASO TIENDA, 2 HUECOS. Horualeza, 9.

DEVOCIONARIOS. Gran surtido en todas clases, *últimas novedades*, con magníficas encuadernaciones, precios arreglados. Lujosos estuches conteniendo devocionario, primeras, etc., propios para regalos. ARENAL, 6, LIBRERIA DE RAVEDRA.

COMPAÑIA DE LOS FERRO-CARRILES DE MADRID Á ZARAGOZA Y Á ALICANTE. ANUNCIO. Deseando esta compañía proveerse de lista para escribir comun, y de copiar, se anuncia al público á fin de que las personas que gusten presentar proposicion para este suministro lo efectúen hasta el dia 5 del mes de abril próximo venidero en pliego cerrado con lacre y sello especificado en el sobre:

«Señor director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, Madrid. Proposicion para el suministro de lista.»

El pliego de condiciones correspondiente estará de manifiesto en las oficinas de la direccion situadas en el edificio principal de la estacion de Atocha.

La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposicion que juzgue más ventajosa, así como tambien el de desestimarlas todas, caso de no conceptuarlas admisibles.

Madrid 19 de marzo de 1884.—El director, C. S. Montesino.

JARABE DE QUINA Y HIERRO de GRIMAULT y C.ª, Farmacéuticos en Paris.

Hace 25 años que el *Hierro*, elemento principal de la sangre, la Quina Roja amarilla, tónico superior del sistema nervioso, y el *Fosfato*, reconstituyente de los huesos, fueron combinados íntimamente por M. GRIMAULT en este Jarabe, que posee la limpidez y el color del Jarabe de grosellas.

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorósis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y C.ª, *desarrolla con rapidez* á los niños endebles y á las jóvenes pálidas que lo aceptan con placer por su delicioso gusto. Este Jarabe corta los ligeros *accesos febriles* y los *sudores nocturnos*; facilita las *convalecencias penosas*, *sostiene á los ancianos*.

La misma combinacion, unida á un vino rico y generoso, constituye el VINO de QUINA y HIERRO que posee todos los principios activos del Jarabe.

AVISO. — *Engañan al público los que le dan el Jarabe de Quina y Hierro en un frasco que no lleve la marca de fábrica, el sello azul y la firma de GRIMAULT y C.ª además grabada en el vidrio.*

DEPOSITO EN LAS CONOCIDAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

2008 Ministerio de Cultura